2023-2024

Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad del Programa de Doctorado en Geografía e Historia

Curso Académico 2023 – 2024

Escuela de Doctorado - Universidad de Cantabria
Fecha: Septiembre 2025

INFORME FINAL DEL SGIC DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA
CURSO ACADÉMICO 2023 - 2024

1. INTRODUCCIÓN

El SGIC de la Universidad de Cantabria se fundamenta en los Criterios y Directrices para el Aseguramiento de Calidad en el EEES y su diseño ha sido certificado conforme al Programa AUDIT INTERNACIONAL de ANECA. Está formado por un conjunto de protocolos y actividades para el diagnóstico de la calidad de la enseñanza en cada titulación, la obtención de evidencias, el análisis de la información y el diseño de un conjunto de actuaciones encaminadas a la mejora continua de su desarrollo y resultados. La información completa a los diferentes protocolos y formularios empleados está disponible en: https://web.unican.es/unidades/area-calidad/sgic

Anualmente, la Comisión Académica del Programa de Doctorado analiza toda la información generada por el SGIC y determina el estado del Programa, estableciendo, en aquellos casos que así lo aconsejen, medidas correctoras para aquellas cuestiones que no están funcionando de acuerdo al planteamiento deseado. La información más importante del Programa, junto con su análisis, se plasma en el Informe Final del SGIC del Programa de Doctorado, como evidencia del trabajo realizado y como una herramienta más para la rendición de cuentas a la Comunidad Universitaria y a la Sociedad en general. Uno de los aspectos más importantes contemplados en estos Informes es el Plan de Mejoras de la titulación y su seguimiento.

Todos los resultados que se presentan en este informe hacen referencia al curso académico 2023 / 2024, a menos que se indique lo contrario en la tabla o análisis correspondientes.

2. RESPONSABLES DEL SGIC DE DOCTORADO

Tabla 1. Miembros de la Comisión Académica del PD y Técnico de Calidad.

COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES	
CARGO	**NOMBRE Y APELLIDOS**
Coordinador	José Eloy Gómez Pellón
Miembro	Ángel Aurelio Barrón García
Miembro	Miguel Cisneros Cunchillos
Miembro	Juan Carlos García Codrón
Miembro	Aurora Garrido Martín
Miembro	Jesús Ángel González López
Miembro	Ana Belén Marín Arroyo
Miembro	Esther Peña Bocos
Miembro	Pedro Reques Velasco
Miembro	Cecilia Ribalaygua Batalla

Técnico de Organización y Calidad	Roberto Suárez Revilla

La Comisión Académica del Programa de Doctorado es el órgano responsable de la calidad de dicho Programa, encargándose de promover la cultura de la calidad entre todos los agentes implicados en el programa de doctorado, implementar los procedimientos del SGIC y analizar toda la información generada por éste, proponiendo medidas correctoras en aquellas cuestiones en las que se detecten desequilibrios, en un proceso de mejora continua que redunde en la mejora de la oferta formativa de la Universidad de Cantabria.

3. DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Tabla 2. Directrices sobre el desarrollo del Programa de Doctorado.

Nº	DIRECTRIZ	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE
1	Perfil de ingreso, requisitos de acceso, criterios de admisión y número de plazas.	X		
2	Actividades formativas	X		
3	Seguimiento y supervisión de doctorandos.	X		
4	Colaboraciones.	X		

3.1. Perfil de ingreso, requisitos de acceso, criterios de admisión y número de plazas

Tabla 3. Indicadores sobre acceso y admisión.

Nº	INDICADOR	Curso 2023-2024	Curso 2022-2023	Curso 2021-2022
1	Nº de plazas ofertadas.	10	10	10
2	Demanda.	12	8	9
3	Nº de doctorandos de nuevo ingreso.	9	7	9
4	Nº de doctorandos matriculados.	38	37	37
5	Nº de doctorandos de otros países matriculados.	7	8	8
6	% de doctorandos con dedicación a tiempo parcial.	39,47%	43,24%	35,14%
7	% de doctorandos con complementos de formación.	2,63%	8,11%	5,41%

Tabla 4. Indicadores sobre acceso y admisión.

Nº	INDICADOR	SÍ	NO
1	Los criterios de admisión al programa de doctorado se publican con antelación a la apertura del periodo de matrícula del curso académico.	X	
2	Los criterios de admisión cumplen con la normativa de aplicación.	X	
3	Los criterios de admisión concuerdan con los establecidos en la Memoria Verifica.	X	
4	Los complementos formativos, en caso de ser necesarios, se aplican según lo recogido en la Memoria Verifica.	X	
5	El perfil de ingreso al Programa de Doctorado mantiene su relevancia y actualización.	X	

La admisión al Programa de Doctorado es responsabilidad de la Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD), que se rige por el RD 99/2011 y sus modificaciones posteriores, así como por la Normativa de los Estudios de Doctorado de la Universidad de Cantabria.

Toda la información relativa a los requisitos de acceso y a los criterios de admisión en el Programa de Doctorado en Geografía e Historia se adapta a la normativa aplicable y está recogida en la Memoria de Verificación del Programa. Esta

información es pública y está accesible en la página web del Programa de Doctorado con antelación suficiente a la apertura del periodo de matrícula.

El Programa de Doctorado recibe, a lo largo del curso académico, solicitudes de información de futuros alumnos para ser admitidos. Algunas de ellas provienen de universidades nacionales, pero también extranjeras. Se estima que la capacidad de captación de estudiantes extranjeros podrá mantenerse en el futuro inmediato y a largo plazo. Se prevé que puedan ser 2 por curso académico, normalmente de origen europeo, aunque ha habido algún estudiante hispanoamericano. Actualmente, el nivel de internacionalización representa el 18,4% con 7 doctorandos de otros países matriculados. Sus procedencias son: México, Senegal, Italia, Cuba, Argentina, Perú y Reino Unido. El profesorado del Programa de Doctorado en Geografía e Historia viene desarrollando marcos estables de relación con otros centros de investigación extranjeros para la realización de estudios de doctorado y aspira a seguir manteniendo un alto grado de internacionalización.

El perfil de ingreso de los doctorandos se mantiene acorde a las competencias del programa de doctorado y el alumnado procede de titulaciones de máster actualizadas. El perfil del alumnado responde al de personas con una fuerte vocación investigadora en el ámbito de las grandes disciplinas científicas de la Historia y de la Geografía, e interesadas en su desarrollo intelectual en el ámbito de las líneas de investigación definidas en el programa.

El Programa de Doctorado en Geografía e Historia está avalado por un conjunto multidisciplinar de investigadores, pertenecientes principalmente de la Facultad de Filosofía y Letras. La denominación del Programa "Geografía e Historia" no sólo es coherente con las líneas de investigación en las que se sustenta y los equipos de investigación, sino que, además, da cabida a las potenciales demandas de los profesores, investigadores y grupos de investigación de los departamentos de Historia y Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cantabria al incluir profesorado de la casi totalidad de las áreas de conocimiento hoy representadas en ellos: Análisis Geográfico Regional, Urbanística y Ordenación del Territorio, Antropología social, Arqueología, Ciencias y Técnicas Historiográficas, Geografía Física, Geografía Humana, Prehistoria, Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna, Historia Contemporánea, Historia del Arte, Filosofía y Filología Latina, así como las áreas de Historia del Derecho, Filología

Inglesa, Lengua Española e Historia de la Ciencia, pertenecientes a otros departamentos de la Universidad de Cantabria que también participan en este programa de Doctorado. La inclusión de todas estas áreas de conocimiento, asimismo, permite mantener y retroalimentar la transversalidad que se produce frecuentemente en las investigaciones de los grupos del ámbito de la Geografía y de la Historia en nuestra Universidad.

Desde un punto de vista social, los investigadores incorporados al programa aportan también una acreditada capacidad de responder a las necesidades de su entorno como demuestran los numerosos convenios de colaboración con empresas e instituciones. Dado el enfoque transversal del Programa de Doctorado en Geografía e Historia, evidenciado en la naturaleza interdisciplinar de la investigación y su articulación en las múltiples áreas que abarca, tiene un alto potencial de captación de estudiantes a tiempo parcial que compaginan su profesión con la vocación investigadora. Está previsto que este Programa de Doctorado en Geografía e Historia atraiga a alumnos procedentes de la vía profesional del Máster en Patrimonio Histórico y Territorial o que estén vinculados laboralmente a las Enseñanzas Secundarias, por lo que hasta 4 plazas se ofertan a tiempo parcial para facilitar la incorporación de estas personas. El resto de los estudiantes de nuevo ingreso deberán incorporarse a tiempo completo, sin perjuicio de que en años posteriores al primero pasen a la condición de tiempo parcial. En el curso 2023-2024, el 39,5 % de los doctorandos matriculados lo hace a tiempo parcial (15/38).

La Universidad de Cantabria destaca por su fuerte apuesta en la investigación en la Geografía, la Historia y el Patrimonio. En relación con este interés, hay que destacar que una de las cuatro áreas de especialización estratégica o de excelencia de "Cantabria Campus Internacional" (CCI) es la de Patrimonio y Lengua. El Gobierno de España seleccionó en 2009 a CCI como uno de los nueve primeros Campus de Excelencia Internacional de las universidades españolas. El CCI, coordinado por la Universidad de Cantabria, en colaboración con la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo (UIMP), tiene como objetivo contribuir a lograr una Región del Conocimiento, mediante la colaboración académica, institucional y empresarial, a partir de proyectos y objetivos de excelencia internacional. Este proyecto ha logrado la puntuación A, la máxima posible, en el Informe de Progreso

de los Proyectos CEI 2009, documento que valora la actividad de CCI en el periodo comprendido entre enero de 2011 y septiembre de 2012, destacando el "retorno" que se está logrando con la investigación, la consolidación de la Escuela de Doctorado, la implicación del sector privado y el desarrollo global del proyecto.

Los solicitantes han cursado y superado, en la mayoría de los casos, estudios de máster universitario de investigación en cualquiera de las ramas de las Ciencias Humanas y Sociales, ya sea en la Universidad de Cantabria o en otras universidades, que les hayan proporcionado conocimientos específicos suficientes en cualquiera de las áreas de conocimiento universitarias o disciplinas técnicas pertenecientes a la Geografía o a la Historia y habilidades metodológicas para la obtención de información y para la investigación en una de esas dos ciencias que los capacita para ser admitidos directamente al programa, tal y como establece la Memoria de verificación.

No obstante, en algunas circunstancias, las solicitudes provienen de candidatos que han realizado estudios sin contenidos específicos o suficientes en las materias, por ello es necesario que cursen los complementos de formación que ofrece el programa, tal y como establece la Memoria de verificación, que indica que, en el supuesto de que un candidato haya cursado másteres oficiales de otras ramas con perfil de investigación o perfil profesionalizante, o periodos de formación de Programas de Doctorado de otras ramas, su admisión podrá quedar condicionada a la superación de complementos de formación específicos definidos en los criterios de admisión al programa. Estos complementos de formación específicos los selecciona la CAPD en función de las deficiencias formativas encontrada y se configuran a partir de la oferta de posgrado hasta un máximo de 20 créditos ECTS. En el caso de que los candidatos hayan cursado másteres de las ramas de Arte y Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas con perfil profesionalizante, o periodos de formación de Programas de Doctorado de Arte y Humanidades, el máximo de créditos exigibles es de 8 ECTS. Los criterios aplicables y las circunstancias en las cuales los alumnos deben cursarlos también son públicos y están accesibles en la página web del programa. La superación de los complementos formativos deberá realizarse en el primer año de estudio.

En el curso 2023-2024 un estudiante se ha visto obligado a cursar complementos formativos. Dicho estudiante ha debido cursar las asignaturas de Aprendizaje

integrado de contenido y lengua extranjera (3 cred.); Tecnologías de la información y comunicación en la enseñanza de segundas lenguas/lenguas extranjeras (3 cred.); Literatura y cine como herramienta didáctica en el aula de lenguas (3 cred.). La demanda de formación doctoral no es sólo de alcance local, sino nacional e internacional. El doctorado en Geografía e Historia atrae a estudiantes de numerosas procedencias además de los licenciados de la propia UC. La captación de nuevos doctorandos es, evidentemente, uno de los objetivos principales de los planes de promoción. El público destinatario de los planes de promoción es la sociedad, en general, y, los estudiantes de máster de las titulaciones relacionadas con las temáticas investigadoras de este doctorado. En particular, se promociona en las universidades con las que ya mantiene convenio o se espera llegar a tenerlo en breve, así como los centros con los que los profesores de este doctorado mantienen colaboraciones regulares.

En el curso 2022-2023 se recibieron 12 solicitudes de acceso al programa, tres de la cuales fueron denegadas o no llegaron a formalizarse por renuncia. El número total de estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2023-2024 fue de nueve, lo que supone una tasa de cobertura del 90 % de la oferta y respeta lo establecido en la memoria de verificación. El perfil de los doctorandos que ingresaron en el Programa de Doctorado se considera adecuado y se atiene a lo que se expresa en la memoria.

Las líneas en las que se han inscrito son Historia Prehistoria, Historia Antigua (2), Historia Medieval (2), Antropología Social, Historia del Arte, Didáctica de la Lengua y la Literatura y Geografía Humana y Geografía Física. Para ser admitido en el programa, el candidato habrá de presentar, junto con la solicitud, un Curriculum Vitae completo y expediente académico del Máster que le da acceso al Programa con una breve declaración (máximo de una página) en la cual detalle los motivos por los que desea incorporarse al programa, sus expectativas respecto al mismo y la línea (o líneas) de investigación de su interés. El solicitante podrá adjuntar a su solicitud cartas de referencia de investigadores de prestigio. Los candidatos que soliciten cursar el programa a tiempo parcial habrán de incluir en la declaración personal las razones que les llevan a optar por esa modalidad o que les obligan a ello. El órgano que llevará a cabo el proceso de admisión será la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Geografía e Historia. Los criterios por los cuales la Comisión Académica ha valorado las solicitudes recibidas se ajustan a

los establecidos en la memoria verificada. Estos criterios son públicos y están accesibles en la página web del programa.

La puntuación media con la que fueron admitidos estos doctorandos fue de 8,59.

Considerando el número total de doctorandos activos en el curso 2023-2024 (38), las estadísticas de género se mantienen en paridad plena con un 50 % de mujeres y hombres (19/19).

De acuerdo con la filosofía de integración y fortalecimiento científico, la formulación de un Programa de Doctorado integrador y multidisciplinar se mantiene en la actualidad con un funcionamiento correcto que permite una complementariedad idónea en todas las áreas de conocimiento pertenecientes a las dos grandes disciplinas científicas de la Geografía y la Historia, así como una optimización de recursos, al mismo tiempo que se están obteniendo unos excelentes resultados. El Programa ha supuesto, hasta la actualidad, la culminación de un proceso orientado a responder a una demanda de formación de alto nivel.

En definitiva, tanto el número de estudiantes de nuevo ingreso, como los criterios de admisión aplicados para garantizar los requisitos de acceso exigidos, y los complementos de formación, se corresponden con lo establecido en la memoria verificada. El perfil de ingreso de los estudiantes mantiene su relevancia y actualización.

3.2. Actividades formativas

Tabla 5. Calidad de la formación transversal del curso 2023-2024. Cursos presenciales.

Nº	Ítem	PROGRAMA DE DOCTORADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA	RAMA DE CONOCIMIENTO EN ARTES Y HUMANIDADES	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
1	La organización del curso ha sido adecuada.	4,71	4,50	4,65
2	Considero suficiente la duración del curso.	4,71	4,56	4,54
3	El horario del curso resulta apropiado.	4,86	4,44	4,39
4	El nivel de los contenidos es adecuado.	4,57	4,82	4,49
5	La documentación y materiales aportados son claros y de utilidad.	4,71	4,44	4,48
6	Las condiciones del aula son apropiadas.	4,57	4,89	4,68
7	La labor del profesor/a ha sido adecuada.	4,86	4,33	4,77
8	Considero que los contenidos serán de utilidad para mi carrera investigadora.	4,57	4,76	4,33
9	La evaluación del curso ha sido apropiada.	5,00	4,50	4,69

Nº	Ítem	PROGRAMA DE DOCTORADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA	RAMA DE CONOCIMIENTO EN ARTES Y HUMANIDADES	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
10	El curso ha cumplido con mis expectativas.	4,86	4,58	4,44
MEDIA TOTAL		**4,74**	**4,58**	**4,55**

Escala de valoración 0 – 5 puntos.

Tabla 6. Calidad de la formación transversal del curso 2023-2024. Cursos Online.

Nº	Ítem	PROGRAMA DE DOCTORADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA	RAMA DE CONOCIMIENTO EN ARTES Y HUMANIDADES	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
1	La organización del curso ha sido adecuada.	4,71	4,52	4,44
2	Considero suficiente la duración del curso.	4,59	4,32	4,39
3	El horario del curso resulta apropiado.	4,47	4,32	4,25
4	El nivel de los contenidos es adecuado.	4,65	4,52	4,23
5	La documentación y materiales aportados son claros y de utilidad.	4,75	4,52	4,29
6	El uso de la plataforma ha sido fácil y sencillo.	4,82	4,61	4,52
7	La labor del profesor/a han sido adecuados.	4,71	4,68	4,51
8	Considero que los contenidos serán de utilidad para mi carrera investigadora.	4,29	4,16	4,16
9	La evaluación del curso ha sido apropiada.	4,71	4,60	4,42
10	El curso ha cumplido con mis expectativas.	4,76	4,52	4,15
MEDIA TOTAL		**4,65**	**4,48**	**4,33**

Escala de valoración 0 – 5 puntos.

Tabla 7. Indicadores relativos a la Movilidad del Programa de Doctorado.

Nº	INDICADOR	RESULTADO
1	Tasa de participación (nº de doctorandos del programa que han realizado estancias de movilidad/nº de doctorandos matriculado en el programa)	5,3%
2	Grado de satisfacción de los doctorandos con el programa de movilidad	3,00

Escala de valoración 0 – 5 puntos.

Dentro del Programa de Doctorado en Geografía e Historia se deben cursar dos tipos de actividades formativas estructuradas en dos categorías: básica y avanzada. Para completar esta formación los doctorandos de la UC deberán realizar un mínimo de 20 horas en cada categoría. Tanto la formación básica como la avanzada se dividen en dos bloques: un primer bloque obligatorio y común ofrecido por la EDUC para todos los doctorandos y un segundo bloque a realizar entre la oferta formativa de cursos ofrecidos tanto por la EDUC como por otras instituciones, pudiéndose en este caso reconocer cursos externos siempre que cubran las competencias recogidas en la formación transversal.

INFORME SOBRE LA FORMACIÓN TRANSVERSAL IMPARTIDA POR LA EDUC EN EL CURSO 2023-2024

En el curso 2023-2024 se ha reformado la estructura y las competencias de la Formación Transversal, tras su reconocimiento por ANECA, reduciendo el número de horas a la mitad: de 80 a 40 en total. A partir de ahora, esta FT se aplica a los doctorandos de todos los programas, salvo los que están pendientes de aprobación, por parte de ANECA, de una modificación sustancial de la memoria. Se mantiene la distribución entre Formación Básica y Avanzada, que consta de 20 horas cada una, estructuradas en dos bloques. El Bloque I es obligatorio y común para todos los doctorandos (6 horas para la Formación Básica y 3 horas para la Formación Avanzada), mientras que en el Bloque II los doctorandos pueden realizar los cursos que deseen (ofertados por la EDUC o externos) hasta cubrir las horas exigidas en cada caso (14 horas para la Formación Básica y 17 horas para la Formación Avanzada.

Organización y contenido:

Durante el curso 2023-2024, además de dos ediciones de cada uno de los cursos obligatorios, se ofertaron 34 cursos de nivel básico (8 de la Competencia I; 11 de la Competencia II; 6 de la Competencia III; 5 de la Competencia IV; y 3 de la Competencia V). En cuanto a la formación avanzada, se ofertaron un total de 13 cursos (4 de la Competencia I; 6 de la Competencia II; y 3 de la Competencia V). Trasladando esto al número de inscripciones, hubo **290 matrículas en cursos presenciales y 790 matriculaciones en cursos online**.

En lo referente a la modalidad de impartición, muchos cursos se dieron en formato virtual (síncrono o asíncrono). El principal motivo para mantener una amplia oferta virtual, a raíz de la pandemia, fue la buena acogida por parte de los doctorandos, al facilitarles la conciliación con el resto de responsabilidades profesionales y personales. En todo caso, la Escuela apuesta por mantener parte de la oferta en formato presencial, ya que se considera positivo para generar puntos de encuentro entre doctorandos de diferentes áreas.

Por otro lado, se mantuvo la oferta de cursos en inglés para seguir potenciando las competencias lingüísticas de los doctorandos y para dar respuesta a la demanda

de aquellos, cuyo lenguaje de trabajo es el inglés. Hay que indicar que se ofertaron **7 cursos de nivel básico y 3 de nivel avanzado en inglés**. En concreto, los cursos que se ofertaron de forma conjunta fueron los siguientes:

- What is science? Carnap's logical empiricism
- What is science? Popper's falsificationism
- What is science? Kuhn's paradigms and revolutions
- Scientific communication on Internet: creation of web pages, blogs and personal branding
- Opportunities for graduates and junior researcher
- Voice, Vision and Visuals

De forma complementaria a los cursos organizados por la EDUC internamente, se mantuvo la oferta conjunta de formación con el Consorcio G9.

Valoración de la formación transversal por parte de los doctorandos:
La valoración de la Formación transversal por parte de los doctorandos registró un leve crecimiento respecto al curso anterior en los cursos presenciales, pues la media total fue de **4,55**; mientras que el curso anterior (2022-2023) fue de **4,52**. Por otro lado, en el caso de los cursos online se observa también un ligero incremento en la valoración media, pasando de **4,23** en el curso 2022-2023 a un **4,33** en el curso 2023-2024.

Durante el curso 2023-24 la formación presencial registra un valor idéntico a la online, lo cual refuerza la idea de la EDUC de mantener las actividades presenciales para fomentar el *networking* entre doctorandos. Por supuesto, se seguirá manteniendo la oferta virtual de forma que los doctorandos tengan flexibilidad para compaginar todas sus responsabilidades.

Atendiendo a las cinco ramas de conocimiento a las que pertenecen los doctorandos de la Universidad de Cantabria (Artes y humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Sociales y Jurídicas, Ingeniería y Arquitectura) y a los resultados de las encuestas, cabe considerar que el grado de satisfacción con los cursos es muy similar entre todas ellas, moviéndose en una horquilla en los cursos presenciales entre el **4,48** y el **4,65**, y entre el **4,23** y el **4,58** en el caso de la formación *online.* Todas ellas son cifras muy similares a las registradas en el curso previo.

Para terminar, en lo que respecta a la satisfacción de los docentes, esta también ha resultado positiva, alcanzándose una media del **4,67** en la formación *online* y del **4,72** en la formación presencial.

ACTUACIONES DE MOVILIDAD

El Programa de Doctorado en Geografía e Historia cuenta con la colaboración de distintas entidades nacionales e internacionales para propiciar la movilidad de estudiantes, profesores e investigadores. La existencia de redes nacionales e internacionales y con otros grupos de investigación permiten ofrecer a los doctorandos amplias oportunidades de formación en otros centros y empresas. Cada Director de tesis fomentará entre sus doctorandos la realización de estancias de investigación en centros nacionales y extranjeros. En términos generales, se procurará que las instituciones receptoras sean preferentemente aquellas con las que se mantiene colaboración regular a través de convenios Erasmus y de proyectos de investigación consignados en la memoria.

La duración de la estancia en otro centro de investigación, nacional o extranjero, destinada a desarrollar actividades relacionadas con la investigación que se lleva a cabo en la tesis del doctorando, debe tener una duración mínima de cuatro semanas. No obstante, desde el Programa se recomienda que las estancias sean en el extranjero y que la duración sea de al menos tres meses en cómputo global, de manera que pueda servir para que la tesis reciba la distinción de Mención Internacional. Asimismo, se recomienda que la estancia sea a partir del tercer año en alumnos a tiempo completo y del cuarto año para los alumnos a tiempo parcial.

Durante el curso académico 2023-2024 (periodo comprendido entre diciembre de 2023 a noviembre de 2024), se realizaron tres estancias internacionales por parte de dos estudiantes. El primero de los mismos realizó dos estancias separadas, de tres meses cada una, en el Centro de Estudios Geográficos de la Universidad de Lisboa, y el segundo estudiante realizó una estancia de tres meses, también en la Universidad de Lisboa.

De los 2 doctorandos a los que se les ha enviado la encuesta de movilidad se han recibido 2 respuestas, lo que sitúa el porcentaje de participación en el 100 %.

Los doctorandos han valorado la satisfacción general con la estancia en 3,00 puntos sobre los 5 posibles.

En lo que respecta al conjunto de la UC, se puede indicar que un 7,2% de los doctorandos matriculados en los estudios de doctorado (51/712) han realizado estancias de movilidad y el grado de satisfacción de estos con dichas estancias ha sido de un 4,61 en una escala de 5. Concretamente, han valorado han valorado la utilidad académica e investigadora de la estancia en 4,67 y la calidad académica e investigadora de la Universidad de destino con 4,61 puntos. La peor puntuación la obtiene el ítem relativo a la integración en la Universidad y lugar de destino con 4,00 puntos de media.

Las estancias formativas de investigación en otras universidades o centros internacionales son consideradas como actividades prioritarias de formación de capacitación. La participación en las mismas es mayor para los doctorandos que tienen una financiación específica que para los estudiantes sin financiación, ya que para estos últimos las estancias en el exterior son más irregulares, aunque en algunos casos, las ayudas puntuales facilitan estas estancias cortas que ayudan a la dinamización, aprendizaje y sobre todo la apertura de marcos de colaboración.

El Programa de Doctorado en Geografía e Historia aspira a seguir manteniendo el alto grado de internacionalización alcanzado.

3.3. Seguimiento y supervisión de doctorandos

Siempre conforme a lo indicado en el punto 8 del artículo 2 del RD 99/2011, el Programa de Doctorado en Geografía e Historia se estructura en base a dos órganos de decisión y control:

- La Escuela de Doctorado de la Universidad de Cantabria.
- La Comisión Académica del Programa de Doctorado.

La Comisión Académica estará compuesta por el Coordinador del Programa y un conjunto de ocho profesores, en representación de las diferentes instituciones participantes y de los distintos sectores integrados en las labores docentes e investigadoras, elegidos por los profesores del programa que cumplan el requisito de, al menos, haber dirigido una tesis doctoral y tengan, al menos, un sexenio de

investigación vivo. El coordinador del Programa de Doctorado habrá de contar con el reconocimiento de, al menos, tres sexenios de investigación, el último de los cuales deberá hallarse vivo, con el requisito de haber dirigido, al menos, dos tesis doctorales.

Una vez matriculado en el programa, se materializará para cada doctorando el documento de actividades (DAD) personalizado a efectos del registro individualizado de control a que se refiere el art. 2.7 del RD 99/2011. En él se inscribirán todas las actividades de interés para el desarrollo del doctorando y será regularmente revisado por el tutor y el director de tesis y evaluado por la Comisión Académica responsable del programa de doctorado.

Todas las actividades formativas llevadas a cabo por cada doctorando son registradas por la EDUC en formato de CARPETA DIGITAL, el cual constituirá el documento de actividades del doctorando (DAD) revisado regularmente por el Tutor/Director de tesis y evaluado por la Comisión Académica del programa. En esta carpeta, el alumno deberá introducir, en formato PDF, todos los documentos que acrediten su asistencia a cursos de metodología avanzada, talleres, seminarios científicos, conferencias, congresos, jornadas de doctorado, etc.

La EDUC almacena el original o fotocopia compulsada de cada uno de estos documentos. Además, la EDUC incorpora a esta carpeta todas las calificaciones que reciba sobre los alumnos, por parte de los profesores responsables de las actividades formativas, transversales y específicas, del Programa de Doctorado. En relación a las estancias en centros de investigación extranjeros, se tendrá en cuenta los informes realizados por los responsables del doctorando durante la estancia.

En relación a las estancias en centros de investigación, nacionales o extranjeras, se tienen en cuenta los informes realizados por los responsables del doctorando durante la estancia. El tutor/director del alumno debe elaborar o supervisar el plan de trabajos a desarrollar por el alumno durante la estancia. En este plan de trabajos debe quedar explícito el conjunto de objetivos a conseguir y la manera de verificarlos. El doctorando debe realizar al finalizar la estancia una Memoria justificativa de las actividades realizadas en el centro receptor, adjuntando la carta de certificación de la estancia, así como, en su caso, los documentos necesarios para la justificación de la ayuda financiera recibida para realizar dicha estancia. El

control lo lleva a cabo su propio tutor/director de tesis, quien comprueba los logros alcanzados por su doctorando, a su regreso. Estos controles formarán parte del documento de actividades del doctorando (DAD), revisado regularmente por el Tutor/Director de tesis y evaluado por la Comisión Académica del programa.

El seguimiento del doctorando se lleva a cabo de forma directa por el director y el tutor de la tesis, a partir de la revisión periódica del DAD y de los encuentros presenciales con el doctorando. Asimismo, el DAD constituye un elemento imprescindible en los diferentes procedimientos de evaluación a lo largo de su doctorado. A requerimiento del alumno y con el visto bueno del tutor o el director de tesis, la EDUC podrá certificar las actividades realizadas por el alumno en el transcurso del periodo predoctoral.

Plan de Investigación

Antes de la finalización del primer año el doctorando elabora un Plan de investigación que incluye al menos la metodología a utilizar, los objetivos a alcanzar, así como los medios y la planificación temporal para lograrlo. Dicho Plan se puede mejorarse y detallarse a lo largo de su estancia en el Programa y está avalado por el tutor y el director.

Valoración y seguimiento del DAD y del Plan de Investigación

De acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del RD 99/2011 y demás normativa de aplicación, con carácter anual la Comisión Académica del Programa evalúa el Plan de investigación y el DAD junto con los informes que a tal efecto emite el tutor y el director. Además, en dicha evaluación se presentan los avances en el plan de investigación, así como las modificaciones o problemas que hayan podido surgir durante el desarrollo de la investigación a lo largo del año que se evalúa. Con esta información, la CAPD emite informe en el que consta si la evaluación es positiva o negativa. La evaluación positiva es requisito indispensable para continuar en el programa. En caso de evaluación negativa, que será debidamente motivada, el doctorando deberá ser de nuevo evaluado en el plazo de seis meses, a cuyo efecto elaborará un nuevo Plan de investigación. En el supuesto de producirse nueva evaluación negativa, el doctorando causará baja definitiva en el programa.

De los doctorandos activos en el curso 2023-2024 a los que les correspondía evaluación en 2024, la CAPD reunida a fecha de 15 de julio de 2024 emitió informe favorable a 23 doctorandos y desfavorable a 4 doctorandos.

3.4. Colaboraciones

Con vistas a conseguir los objetivos planteados, se contempla la participación del profesorado de otros centros en seminarios temáticos y conferencias de profesionales e investigadores de reconocido prestigio nacional e internacional, para lo cual se dispone de las colaboraciones con prestigiosas instituciones de investigación en el ámbito de los programas de movilidad Erasmus para profesores y estudiantes en el ámbito doctoral.

La colaboración con diversas universidades y grupos nacionales e internacionales de investigación se ha plasmado en la participación de profesorado visitante, que han impartido seminarios y cursos en los programas de doctorado de la facultad de Filosofía y Letras. De igual modo, los doctorandos han participado en las diferentes acciones de movilidad, bajo la modalidad de estancias breves de investigación, bien de los programas de becas FPI o FPU, bien del programa de movilidad ERASMUS para doctorandos, lo que acredita un alto grado de internacionalización y colaboración con otras universidades.

Se detalla a continuación la Colaboración estable con grupos de investigación internacionales:

- Colaboración con GIS Histoire maritime (Groupement d'intérêt scientifique d'Histoire maritime), reconocido por la CNRS en 2010. Se trata de una federación de 26 centros de investigación francesa, que acoge a más de 140 investigadores y en el que participa el grupo de historia portuaria y marítima medieval. Esta colaboración es heredera de la que se mantenía con el Grupo O.T.E.L.O. (Organisation des Territoires et environnements dans les espaces littoraux et Océaniques (nº JE 2433 de la Université de La Rochelle.
- Colaboración con el Grupo "Research Group for the history of the Middle Ages" (Universidad de Lovaina), con el Grupo de Historia Marítima (Universidad de Leiden), con el Grupo de Historia Social de la University of Durham y con el Centro de Estudios Medievales de la Universidade Nova de Lisboa. Esta

colaboración se concretó en la organización de workshops internacionales, así como de main sessions en los congresos de la Urban History Association y de Maritime History.

- Colaboración con la Universidad Autónoma de México y el Instituto Nacional de Antropología e Historia de México (INAH).
- Colaboración con la Universidad de Gante en el ámbito doctoral.
- Escuela Española de Arqueología de Roma.
- Instituto Arqueológico Alemán.
- Institut Ausonius de l'Université de Bordeaux III.
- Centro CILII de la Universidad de Alcalá de Henares en colaboración con el Instituto Arqueológico Alemán.
- Universidad de Trier.
- Colaboración en el Comité Científico del Instituto do Estudos Medievais de la Universidade Nova de Lisboa.
- Universidad de Graz.
- Universidad de Siegen.
- Colaboración estable por medio de proyectos con las universidades de Durham, Leiden, Lovaina, Bamberg, Nova de Lisboa, Las Azores y Torun.
- UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas/Instituto de Investigaciones Bibliográficas. UNAM (México).
- Grupos de trabajo: European Trade Unions Strategies (Instituto Europeo de Florencia).
- ACCTIONES COST: COST ACTION 733 Harmonisation and Applications of Weather Types Classifications for European Regions.
- Grupo de Investigación de Geografia Aplicada (Universidad Autónoma de Barcelona) dirigido por D. Antoni F. Tulla Pujol (Expediente 2005SGR00942, Grups de Recerca de Catalunya). Incluye varias universidades de España y Alemania.
- The Recipes Project (Working group, multiple membership).
- Department of History, Arizona State University (USA).
- Institut fur Romanistik, Universität Wien.
- Department of History and Philosophy of Science, University of Toronto.
- Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género (GEMMA), Coordinado por la Universidad de Granada.

- Erasmus Mundus SILKROUTE -SILKROad Universities Towards Europe- en el que participan diversas universida- des de Kazakhstan, Kyrgyzstan, Tajikistan, Uzbekistan, bajo la coordinación de la Universidad de Padova.

Convenios de cotutela con otras Universidades para la realización de tesis doctorales:

- Universidad de Los Andes de Santa Fe de Bogotá.
- Universitá di Roma "La Sapienza".
- Universitá degli Studi di Salerno.
- Universidad de Lovaina.

Además, el Programa de Doctorado de Geografía e Historia participa en los siguientes convenios establecidos con las universidades que se citan a continuación, todos los cuales han sido firmados en los últimos cinco años y se hallan plenamente vigentes:

- Avignon (Francia)
- Bucures (Rumanía)
- Catania (Italia)
- Genova (Italia)
- Marburgo (Alemania)
- Napoli (Italia)
- Paris (Francia)
- Parma (Italia)
- Roclujnap (Rumanía)
- Teramo (Italia)
- Torunio (Polonia)
- Wroclaw (Polonia)

Finalmente, en el marco de las relaciones establecidas por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cantabria, en la cual se imparten exclusivamente la titulación de Geografía y la titulación de Historia, que sirven de sustento a los títulos de Máster que se imparten y al Programa de Doctorado de Geografía e Historia, existen convenios de colaboración con distintas universidades que se relacionan a continuación:

- École des Hautes Études en Sciences Sociales (E.H.E.S.S.) de París.

- Universidade de Açores.
- Université de Artois.
- Universidade Federal de Bahía
- Università de Bari
- Università di Bologna
- Humboldt Universität de Berlin
- Università di Cagliari
- Università di Casino.
- Università di Catania
- Universidad de Concepción
- University of Edinburgh
- Universidade de Evora
- University of Exeter
- Università di Firenze
- Universidad Gabriela Mistral
- Universiteit de Gent
- Universidad de Hamburg
- Université de La Rochelle
- University of Leeds
- Universidad de Leiden
- Université de Liege
- Universidade de Lisboa
- Universidade Nova de Lisboa
- Universidad de Lyon
- Université de Montpellier III
- Università de Nantes
- Nottingham Trent University
- Universidad de Pisa
- University of Plimouth
- Univesidade do Porto
- Charles University of Prague
- Université de Reims

- Università di Roma
- Universidad de Rotterdam
- Université de Rouen
- Universität de Siegen
- Université La Sorbonne
- Stockholms Universitet
- Université de Toulouse
- Università di Trieste
- Universidad de Valparaiso
- Universidad de Verona
- Warsaw University
- Wien Universität

Estas colaboraciones pueden incluir distintas actividades formativas, entre las que se pueden citar:

- Movilidades y estancias de investigadores en formación, egresados y profesores del programa.
- Participación en redes temáticas y proyectos internacionales.
- Publicaciones conjuntas con investigadores de otros centros.
- Seminarios y cursos de formación compartidos.

4. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Tabla 8. Directrices sobre información y transparencia del Programa de Doctorado.

Nº	DIRECTRIZ	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE
5	La página web ofrece información objetiva, completa y actualizada.	X		
6	La información sobre el Programa de Doctorado es fácilmente accesible.	X		

Página web.

La información oficial del Programa de Doctorado en Geografía e Historia se encuentra en la página de la Universidad de Cantabria, dentro de la sección de estudios de doctorado:
https://web.unican.es/estudios/detalle-doctorado?pi=187&a=2025

Accesibilidad a la información.

Por otra parte, la página web del Programa del Doctorado en Geografía e Historia facilita la accesibilidad a los resultados obtenidos en el desarrollo de las tesis doctorales y del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC):
https://web.unican.es/centros/escuela-de-doctorado/Paginas/Doctorado-en-Geografia-e-Historia%20-%20SGIC.aspx

La EDUC publica en su página web información completa y actualizada relativa a todos los aspectos de desarrollo y a los resultados alcanzados en el Programa de Doctorado, ésta es accesible para todos los grupos de interés y está actualizada con la última versión aprobada de la memoria verificada.

5. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

Tabla 9. Directrices sobre aseguramiento de la calidad, revisión y mejora del Programa de Doctorado.

Nº	DIRECTRIZ	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE
7	Recogida de información y resultados relevantes.	X		
8	Análisis de la información y toma de decisiones	X		

5.1. Satisfacción de los grupos de interés con el Programa de Doctorado

Tabla 10. Satisfacción de los grupos de interés.

Ítems	Programa de Doctorado en Geografía e Historia	Rama de Conocimiento en Artes y humanidades	**Universidad de Cantabria**
Satisfacción de los doctorandos con el proceso de asignación de los tutores	5,00	4,93	**4,77**
Satisfacción de los doctorandos con el proceso de asignación de los directores de tesis	5,00	4,93	**4,68**
Satisfacción de los doctorandos con los Tutores de Tesis	4,74	4,56	**4,50**
Satisfacción de los doctorandos con los Directores de Tesis	4,95	4,74	**4,54**
Satisfacción de los doctorandos con el control y supervisión anual del DAD	4,63	4,55	**4,48**
Satisfacción de los doctorandos con los recursos disponibles para el desarrollo de su tesis	3,82	3,81	**4,06**
Satisfacción global de los doctorandos con el programa de doctorado	4,28	4,09	**4,23**
Satisfacción de los doctores egresados con el programa de doctorado	4,50	4,67	**4,20**
Satisfacción de los Coordinadores, Tutores y Directores de tesis con el programa de doctorado (bienal)	3,50	3,82	**3,97**
Satisfacción del PAS con el programa de doctorado (bienal)	-	-	**4,50**

Escala de valoración 0 – 5 puntos.

La tabla 10 recoge los principales valores de satisfacción obtenidos en el Programa de Doctorado en Ciencias Jurídicas y Empresariales por los diferentes agentes que intervienen en la actividad académica (doctorandos, egresados, PDI -

coordinadores, tutores y directores-, y PTGAS). Las encuestas de satisfacción se han llevado a cabo entre todos los programas de doctorado impartidos en la Universidad de Cantabria a través de cuatro cuestionarios: dos de ellos recogen la satisfacción de los doctorandos y los otros dos del PDI y al PTGAS, respectivamente. Estas últimas se realizan al PSDI y PTGAS de forma bienal.

En lo concerniente a las encuestas de los doctorandos, hay que distinguir entre el Informe Anual del doctorando (P6-3-2 del MGP-SGIC), que se remite anualmente a todos los investigadores en formación activos y matriculados en el Programa, y la Encuesta de Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado (P9-1-3 del MGP-SGIC), dirigida a los doctores que ya han presentado su tesis y, por tanto, finalizado sus estudios en el curso académico objeto de estudio. Esta particularidad debe tenerse en cuenta a la hora de valorar los resultados y su representatividad. En los dos tipos de cuestionarios se recogen las opiniones de los estudiantes tanto de forma cuantitativa como cualitativa.

Respecto al **Informe del Doctorando**, la participación ha sido de un 50 % (19 de 38). La participación se mantiene respecto al curso pasado que se situó en el 59 %. La participación se encuentra por encima de la media de la UC (30 %) y es superior a la rama de conocimiento en Artes y Humanidades (40 %). Así, de los doctorandos de nuevo ingreso ha realizado la encuesta el 89 % (8 de 9) y de los doctorandos de otros años el 38 % (11 de 29). Los resultados obtenidos han sido muy positivos, concretamente los ítems mejor valorados con la máxima puntuación (5,00) han sido los relativos al proceso de asignación de tutor y director. El ítem peor puntuado, con 3,43 puntos, es el relativo al programa de bienvenida de la EDUC. Por debajo de 4 puntos se encuentra también el ítem relativo a los medios materiales disponibles para la realización del doctorado. No hay ningún ítem valorado por debajo de tres puntos.

Ocho doctorandos han remitido comentarios en las encuestas. A la pregunta de «¿Cuáles son las causas de esta baja valoración? Información disponible sobre el Programa de Doctorado, previa a la matrícula.» un doctorando señala que la información es confusa y que está hecha como para alguien que ya sabe algo sobre este tema, no como para alguien que no tiene ni idea de cómo funciona un doctorado (como era su caso).

En cuanto a las debilidades y fortalezas del Programa de Doctorado, los doctorandos apuntan como fortalezas la seriedad, disponibilidad y el nivel de los docentes y la flexibilidad del programa. Como debilidades consideran que la formación transversal no está enfocada a las humanidades y la falta de financiación.

Como sugerencias y propuestas de mejora para el Programa de Doctorado se han remitido, por parte de los doctorandos: adecuar la formación transversal al programa, proporcionar más financiación para los doctorandos sin contrato, mejorar la información y atención administrativa de la EDUC y reducir la burocracia. También se ha solicitado mejorar la comunicación virtual en reuniones y seminarios permitiendo la asistencia por videoconferencia.

En relación con las valoraciones, desde la coordinación del Programa se estima que, aun no respondiendo más que a un reducido número de encuestas, pueden ser ilustrativas de la percepción de los doctorandos. En el caso del PD del que soy responsable, los ítems 9 y 10 son ajenos al programa. En general, coinciden con la percepción de este responsable.

A continuación, se detallan los resultados cuantitativos completos de la encuesta:

	Programa de Doctorado	Artes y Humanidades	**Total UC**
1. Información disponible sobre el Programa de Doctorado, previa a la matrícula.	4,00	3,64	**3,92**
2. Trámites de preinscripción, admisión y matrícula.	4,13	3,86	**3,92**
3. Programa de bienvenida de la EDUC.	3,43	3,00	**3,44**
4. Asignación de Tutor.	5,00	4,93	**4,77**
5. Asignación de Director o Codirectores de Tesis.	5,00	4,93	**4,68**
6. Complementos formativos, en caso de haberlos necesitado.	4,33	4,00	**4,14**
7. Medios materiales disponibles para la realización de mi doctorado.	3,82	3,81	**4,06**
8. La labor de mi Tutor.	4,74	4,56	**4,50**
9. La labor del Director/Codirectores de Tesis.	4,95	4,74	**4,54**
10. Coordinación y supervisión de mi estancia en la empresa, por parte del Tutor/Director. [Solo en el caso de doctorados industriales].	-	2,50	**4,61**

11. Coordinación entre las distintas universidades participantes en mi tesis. [Solo en el caso de doctorados interuniversitarios].	-	5,00	**4,45**
12. Control y supervisión anual de mi Documento de Actividades del Doctorando (DAD).	4,63	4,55	**4,48**
13. Observancia del código de buenas prácticas de investigación de la UC.	4,37	4,33	**4,50**
14. En general, el Programa de Doctorado en el que estoy matriculado/a.	4,28	4,09	**4,23**

En cuanto a los datos de la **Encuesta de Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado**, la cual se remite a los doctorados tras la lectura de su tesis doctoral, en el curso 2023-2024 se han doctorado cuatro estudiantes, de ellos han respondido a la encuesta dos personas, lo que supone el 50 % de participación. La participación en la rama de conocimiento en Artes y Humanidades ha sido del 60 % (6 de 10), y en la UC del 45 %. Las valoraciones son muy positivas, se mantienen todas ellas en torno al 4,50, a excepción del ítem relativo a las actividades formativas específicas del programa de doctorado que desciende en su valoración hasta los 3,50 puntos.

A nivel de institución, las valoraciones son muy positivas; los únicos ítems que están por debajo de 4 puntos son los relativos a las actividades formativas específicas del Programa de Doctorado (distintas de las transversales), con 3,38 puntos y la accesibilidad a la información de fuentes de financiación disponibles a través de los canales de comunicación de la UC, con 3,91 puntos sobre los 5 posibles.

A continuación, se detallan los resultados cuantitativos completos de la encuesta:

		Programa de Doctorado	Artes y Humanidades	**Total UC**
Atención al Doctorando	1. Atención prestada por el Personal de Administración y Servicios durante todo el desarrollo de mi doctorado.	4,50	4,83	**4,56**
	2. Procedimientos a mi disposición para realizar quejas y sugerencias.	4,00	4,60	**4,14**
	3. Seguimiento de mi Tesis doctoral durante todo el doctorado.	4,50	4,83	**4,58**
	4. Proceso de control, depósito y publicación de mi Tesis doctoral.	4,50	4,83	**4,56**

Instalaciones, Infraestructuras y Financiación	5. Campus Virtual (información, tramitación y consultas).	4,50	4,67	**4,24**
	6. Fondos bibliográficos y bases de datos.	4,50	4,83	**4,39**
	7. Instalaciones generales de la Escuela de Doctorado.	4,50	3,80	**4,21**
	8. Infraestructuras de investigación disponibles a lo largo de toda mi tesis doctoral.	4,50	4,50	**4,38**
	9. Lugar donde he desarrollado mi investigación.	4,50	4,83	**4,47**
	10. Financiación para la realización de la Tesis Doctoral (contratos de trabajo como investigador/a, ayudas para asistencia a Congresos, Seminarios, Estancias en el extranjero, publicaciones, etc.).]	5,00	4,00	**4,04**
	11. Accesibilidad a la información de fuentes de financiación disponibles (ayudas para movilidad, bolsas de viaje, ofertas de empleo como personal investigador, becas predoctorales, etc.) desde los diferentes canales de comunicación de la UC]	4,50	4,50	**3,91**
Satisfacción General	12. Actividades formativas específicas del Programa de Doctorado (distintas de las transversales).	3,50	4,33	**3,38**
	13. Resultados de aprendizaje.	4,50	4,83	**4,29**
	14. Cumplimiento de las expectativas iniciales.	4,50	4,67	**4,15**
	15. Satisfacción general con el Programa de Doctorado.	4,50	4,67	**4,20**

En el presente curso se ha enviado la **encuesta de satisfacción a los coordinadores, tutores y directores**, obteniéndose un porcentaje de participación del 48 % (14 de 29). El ítem que alude a la satisfacción general con el programa de doctorado ha obtenido una puntuación positiva (3,50) aunque es inferior a la de la Universidad de Cantabria y a la de su rama de conocimiento (3,97 y 3,82, respectivamente). Entre los comentarios vertidos se demanda una formación especializada para los doctorandos y mejorar la organización y coordinación.

Una vez más, hay que señalar que, a pesar de las contradicciones que manifiesta la encuesta (el mismo asunto es valorado de forma muy diferente por el programa de Doctorado de Geografía e Historia y por el conjunto de los programas de Humanidades, como por ejemplo la información facilitada por la Web o la información y tramitación de consultas del Campus Virtual), la encuesta puede ser útil. Sin embargo, es preciso señalar que, atendiendo a las encuestas previas, se

ha procedido a una modificación de la memoria de verificación del PD, que ha resultado atendida y que se traducirá en mejoras considerables en muchos aspectos. En todo caso, la valoración media es claramente positiva y relativamente cercana a otros PD de su mismo campo, y de la UC en general.

A continuación, se detallan los resultados cuantitativos completos de esta encuesta:

		Programa de Doctorado	Artes y Humanidades	**Total UC**
Organización, Personas y Recursos	1. Mecanismos de coordinación con los que cuenta el Título.	3,58	3,78	**3,89**
	2. Información publicada en la página web sobre el Programa de Doctorado .	3,15	3,59	**3,71**
	3. Canales de comunicación utilizados por la EDUC y contenido de la información facilitada.	3,23	3,28	**3,37**
	4. Campus Virtual (Información, tramitación y consultas).	3,21	3,41	**3,56**
	5. Programa de formación de supervisores, en caso de haber participado en él .	3,33	3,23	**3,64**
	6. Conocimientos previos con los que acceden los doctorandos a los que coordina/supervisa.	4,00	3,79	**3,93**
	7. Compromiso de los doctorandos con el proceso de aprendizaje.	4,25	4,00	**4,16**
	8. Atención prestada por el Personal de Administración y Servicios de la EDUC.	3,58	3,83	**3,41**
	9. Recursos que la EDUC y la Universidad ponen a su disposición para el desempeño de su labor en el Doctorado.	3,09	3,20	**3,15**
	10. Instalaciones generales de la Escuela de Doctorado.	3,90	3,88	**3,81**
	11. Recursos materiales con los que cuentan las entidades colaboradoras (empresas, organismos, institutos de investigación, etc.)	3,00	3,43	**3,65**
	12. Financiación para la realización de la Tesis Doctoral (contratos de trabajo como investigador/a, ayudas para asistencia a Congresos, Seminarios, Estancias en el extranjero, publicaciones, etc.).	2,22	2,64	**2,82**
	13. Accesibilidad a la información de fuentes de financiación disponibles (ayudas para movilidad, bolsas de viaje, ofertas de empleo como personal investigador, becas predoctorales, etc.) desde los diferentes canales de comunicación de la UC.	2,44	3,05	**3,29**
Re sul	14. Resultados alcanzados por los doctorandos que usted coordina/ supervisa .	4,29	4,34	**4,30**

	15. Perfil con el que egresan los doctorandos del Título (cumplimiento de los objetivos iniciales, nivel de conocimientos, habilidades y competencias adquiridos por los doctorandos, etc.).	4,31	4,31	**4,33**
Satisfacción General	16. Con su labor como Coordinador/Tutor/Director de tesis del Título.	4,50	4,39	**4,32**
	17. Con la carga de trabajo en el Programa de Doctorado.	3,77	3,74	**3,63**
	18. Con el reconocimiento académico de su dedicación al Programa de Doctorado.	2,36	2,57	**2,80**
	19. Con los doctorandos.	4,29	4,33	**4,26**
	20. Con las actividades formativas propias del Programa de Doctorado.	1,91	2,48	**3,23**
	21. Con el Título, en general.	3,50	3,82	**3,97**

En el curso 2023-2024, también se ha enviado la encuesta de **satisfacción al colectivo PTGAS** de la EDUC formado por un total de cuatro personas. La participación ha sido del 75 % y la satisfacción en general con el desarrollo de las titulaciones que se imparten en el Centro es de 4,50 puntos en una escala de valoración de 5. Como propuestas de mejora se plantean: Incluir en la RPT de PTGAS una nueva plaza de puesto base administrativo; acotar los tiempos de ejecución de las mejoras adoptadas en la EDUC encaminadas a la mejora del funcionamiento de la aplicación informática de alumnos y del Campus Virtual; y valorar la creación de puestos o mandos intermedios en la estructura organizativa de la EDUC. Como fortalezas destacan: la gran disposición de la actual dotación de PTGAS. Como debilidades se señala la insuficiencia de medios que se agrava con el continuo aumento de tareas que asume la EDUC, el incremento de tesis defendidas.

A continuación, se detallan los resultados completos de esta encuesta:

	PTGAS (EDUC)
La información publicada en la página web sobre las titulaciones impartidas en el Centro es suficiente y accesible.	3,67
Recibo la información necesaria para desarrollar correctamente mi trabajo.	2,33
Tengo conocimiento suficiente sobre la estructura de gestión y administración del Centro.	4,00
Considero adecuado el conocimiento que tienen profesores y estudiantes sobre las funciones que desempeño en mi unidad o servicio.	2,67

La interacción con los responsables académicos del Centro/Departamento es buena y fluida (Decano/Director, Vicedecanos/Subdirectores, Director de Departamento, etc.).	4,67
La relación con el profesorado que imparte docencia en el Centro es adecuada.	4,33
La interacción con los estudiantes del Centro es apropiada.	4,67
La relación con el resto de Personal de Administración y Servicios del Centro es buena y fluida.	5,00
Las tareas que realizo se adecúan a las características de mi puesto de trabajo.	4,33
Los recursos aportados por el Centro para el desempeño de mis funciones son apropiados.	3,33
Los recursos de mi unidad o servicio se utilizan de manera eficiente.	4,67
Comunico al responsable de mi unidad o servicio los aspectos susceptibles de mejora que identifico en mi actividad diaria.	5,00
Dispongo de un sistema adecuado para realizar quejas y/o sugerencias.	4,00
Los cursos del Plan de Formación del PAS que realizo son de utilidad y aplico sus contenidos en el desempeño de mis funciones.	2,00
En general, estoy satisfecho/a con el desarrollo de las titulaciones que se imparten en mi Centro.	4,50

En definitiva, los doctorandos, el profesorado y el personal de administración y servicios están satisfechos con la formación que proporciona el programa y con sus resultados.

Los resultados completos de la satisfacción de los diferentes grupos de interés pueden encontrarse en la página web del Área de Calidad: http://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic

5.2. Reclamaciones y sugerencias

Tabla 11. Entradas al Buzón SGIC de la EDUC, relacionadas con el Programa de Doctorado.

COLECTIVO	Nº DE ENTRADAS
Doctorandos	1
PDI	1
PAS	0
Total	**2**

Para la atención a las sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones relacionadas con la actividad académica, el SGIC de la UC plantea una estructura

de buzones digitales en todos los Centros y en el Área de Calidad. El acceso a estos buzones se realiza a través del Campus Virtual. Cualquier miembro de la Comunidad Universitaria puede utilizarlo para dirigirse a las Comisiones de Calidad.

Durante el curso 2023-24 se han recibido dos entradas en el Buzón SGIC de la Escuela de Doctorado, una procedente de un doctorando y otra de un profesor, ninguna de ellas relacionada con el Programa de Doctorado en Ciencias Jurídicas y Empresariales.

La sugerencia del doctorando estaba relacionada con el criterio de admisión en los cursos de formación transversal, que es por riguroso orden de inscripción. Esto puede provocar problemas a personas que viven en diferente zona horaria, por lo que plantea una selección aleatoria entre todos los que se inscriban, hasta completar las plazas del curso. Una vez valorada la sugerencia, se ha decidido seguir manteniendo el criterio actual de orden de inscripción, debido a que la mayoría de cursos cuentan con un número amplio de plazas, que casi nunca llegan a cubrirse, y porque los cursos se repiten en sucesivas ediciones a lo largo de los cursos académicos.

La queja del profesor está dirigida hacia las instalaciones del aula para la defensa de tesis, ubicada en la propia Escuela de Doctorado, ya que reiteradamente se han producido errores de conexión o con el equipo informático del aula, que las personas de la EDUC presentes en aquel momento en la Escuela no han sabido resolver. Para solucionar el problema, se han dispuesto unas instrucciones claras y sencillas sobre el funcionamiento de los equipos en la propia aula, y se ofrece la posibilidad de realizar una prueba técnica previa al desarrollo del acto de defensa de la tesis para asegurar que todo el equipo funciona correctamente.

6. PERSONAL INVESTIGADOR

Tabla 12. Directrices sobre personal investigador.

Nº	DIRECTRIZ	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE
9	Méritos de I+D+i.	X		
10	Proyectos de I+D+i.	X		
11	Suficiencia y dedicación.	X		
12	Reconocimiento de tutorización y dirección.	X		

Tabla 13. Indicadores sobre el perfil del profesorado.

Nº	INDICADOR	RESULTADO
1	% de Catedráticos respecto del total de personal investigador del Programa.	28,81 %
2	% de Profesores Titulares de Universidad y Profesores Contratados Doctores respecto del total de personal investigador del Programa.	55,93 %
3	% de otras categorías docentes respecto del total de personal investigador del Programa.	15,26 %
4	Tasa de participación de investigadores externos respecto al total.	10,16 %
5	Nº de sexenios del profesorado implicado en el programa.	94

El profesorado participante en este doctorado se encuadra en un equipo de investigación, integrado fundamentalmente por historiadores y geógrafos. Se trata de un profesorado de mediana edad, con experiencia en la dirección de tesis doctorales y que, por lo tanto, les queda una larga trayectoria académica para dirigir tesis doctorales en este programa. Los miembros de este programa articulan su actividad de investigadores a través de tópicos y sublíneas específicas, fortalecidas por proyectos de investigación de convocatorias competitivas y por publicaciones científicas de gran impacto internacional.

En el programa, igualmente, participará profesorado externo invitado -español y extranjero- con los que se mantiene colaboración regular mediante proyectos de investigación del profesorado participante en este programa o bien de convenios consignados en la Memoria. En el curso 2023-2024, el personal externo constituye el 10,64 % del total del profesorado participante en el programa.

Se constata que los méritos de investigación del personal investigador asociado al programa de doctorado siguen vigentes, cumpliendo así con los requisitos exigidos en la legislación aplicable para su participación en el programa y se consideran adecuados. Así mismo, se constata que el número de profesores se encuentra equilibrado frente al de doctorandos, produciéndose un reparto de las cargas

docentes entre los docentes (tutores y directores), sin generarse acúmulos de muchos doctorandos en manos de unos pocos supervisores. Como se muestra en la tabla 13, el personal es suficiente y tiene la dedicación adecuada para el cumplimiento de sus funciones con el Programa.

El profesorado del Programa de Doctorado Geografía e Historia está involucrado como investigador responsable en un número importante de proyectos competitivos de investigación, además de numerosos contratos, así mismo competitivos, de carácter internacional.

El Programa de Doctorado de Geografía e Historia de la Universidad de Cantabria cuenta con los proyectos europeos que se detallan a continuación (incluidos en la modificación de la Memoria de Verificación), todos los cuales se hallan vigentes:

- WHALEBONE:THE EARLY EXPLOITATION OF CETACEAN IN WESTERN EUROPE DURING THE LATE UPPER PALAEOLITHIC
- ENVINEXT- ENVIRONMENTAL CONTEXTS DURING THE IBERIAN NEANDERTHAL EXTINCTION:
- SUBSILIENCE: SUBSISTENCE AND HUMAN RESILIENCE TO SUDDEN CLIMATIC EVENTS IN EUROPE DURING MIS3
- LIFE COSTADAPTA: SOFT SYSTEMS FOR PROGRESSIVE COASTAL ADAPTATION TO CLIMATE CHANGE
- 3DFOSSILDIET: TRACING THE ONTOGENETIC EVOLUTION OF DIET AND BEHAVIOR IN NEANDERTALS AND ANATOMICALLY MODERN
- HUMANS IN THE FRANCO-CANTABRIAN REGION. AN INTEGRATIVE STUDY OF 3D TOOTH WEAR PATTERNS.

La Universidad de Cantabria dispone de un mecanismo de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado. Este procedimiento fue aprobado en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cantabria en su reunión del 4 de julio de 2012.

El reconocimiento que se realiza por la labor de tutorización y dirección de tesis en el Programa de Doctorado coincide con lo previsto en la memoria y es el siguiente:

1. Al Tutor del doctorando a tiempo completo se le reconocen 5 horas de actividad docente (0,5 créditos UC) por alumno al año durante tres años. En el caso de un doctorando a tiempo parcial se le reconocen al tutor 3

horas de actividad docente (0,30 créditos UC) por alumno al año durante cinco años. Se reconoce un máximo de 1 crédito por año y por profesor.

2. Al Director de una tesis doctoral se le reconocerá una carga docente de 5 horas de actividad docente (0,5 créditos UC) por alumno al año durante tres años En el caso de un doctorando a tiempo parcial se le reconocen al tutor 3 horas de actividad docente (0,30 créditos UC) por alumno al año durante cinco años. Además, se le reconocerán 30 horas (3 créditos UC), durante dos cursos consecutivos, a partir de la fecha de lectura de la tesis. En el caso de tesis codirigidas por 2 o más profesores, la carga docente se repartirá proporcionalmente.

Se adjunta el enlace a la normativa específica al respecto de este tema. Procedimiento de Valoración de la Actividad Docente del Profesorado de 26 de septiembre de 2023.

https://web.unican.es/unidades/serviciopdiretribuciones/Documents/Gabinete_Plantilla/PVADP%202023.pdf

Los mecanismos de reconocimiento de la labor y tutorización y dirección de tesis doctorales indicados en la memoria verificada se han hecho efectivos y se consideran adecuados.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE APOYO

Tabla 14. Directrices sobre recursos materiales y servicios de apoyo.

Nº	DIRECTRIZ	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE
13	Adecuación y disponibilidad de recursos.	X		
14	Cobertura de los servicios de apoyo.	X		

Respecto a los recursos materiales necesarios para el desarrollo de las tesis doctorales, según se recoge en la modificación de la memoria de verificación, se requieren una serie de recursos externos.

Espacios y Aulas docentes

El acceso a los espacios a continuación referidos no presenta barreras arquitectónicas desde el punto de vista de la movilidad reducida tras las reformas realizadas en los últimos años tanto en las aulas, como en los accesos al edificio o a sus diferentes alas y pisos. Dentro del Plan General de Supresión de barreras arquitectónicas de la Universidad realizado en colaboración con el IMSERSO y la Fundación ONCE está previsto seguir trabajando para suprimir las referentes a la discapacidad visual.

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con los medios suficientes para desarrollar las actividades formativas previstas, como se va a demostrar a continuación.

La Facultad de Filosofía y Letras se encuentra en el Edificio Interfacultativo de la Universidad de Cantabria, en la que se ubica también la Facultad de Educación. Aproximadamente un tercio de las aulas y demás equipamientos docentes del edificio le están asignadas exclusivamente. Esto supone que disponga de los siguientes espacios ajustados a la composición numérica de los grupos para impartir la actividad docente: Aula 2 (84), Aula 3 (Sala de informática para los alumnos, 40 ordenadores), Aula 9-A (64), Aula 9-B (52), Aula 11 (59), Aula 12 (58), Aula 13 (62), Aula 16 (24), Aula 20 (32), Aula 21 (35), Aula 22 (30), Aula 23 (Aula docente con 14 puestos informáticos) y Aula 24 (32).

Se trata además de aulas que, gracias a la participación de las Licenciaturas en Historia y en Geografía en el programa de convergencia europea por medio de Planes Piloto de la UC, han conocido en lo relativo al mobiliario y al equipamiento una remodelación total en los últimos años orientada al desarrollo de una docencia

acorde con el sistema del Crédito Europeo de modo que todas ellas cuentan con mobiliario modular, ordenador conectado a Internet en la mesa del docente, cobertura wifi y cañón para la proyección de todo tipo de imágenes, algunas con pizarras digitales de última generación y, en su caso, mapas y otros recursos docentes.

Complementan estos recursos espaciales especializados el Aula de Mapas, el Aula Audiovisual Hugo Obermaier, el Salón de Actos (equipado con pantallas de ordenador, pantalla de proyección, cañón proyector, micrófonos y altavoces) y la Sala de Grados (dotada de reproductor de DVD, pantalla de proyección y pantallas de ordenador), los dos últimos recientemente renovados, convenientemente aislados, equipados y con conexión a Internet.

Junto a los espacios para trabajos estudiantiles en grupo existentes en la Biblioteca, la Facultad en períodos previos a los exámenes habilita aulas de estudio.

Espacios del Personal Docente y PTGAS

Los profesores disponen de despachos individuales, cuyo equipamiento estándar es una mesa de despacho, silla de despacho, dos sillas de confidente, 2-3 estanterías y el equipamiento informático (ordenador e impresora). Adecuadamente habilitadas por tanto para desarrollar su trabajo, que incluye el recibir a los estudiantes y la realización de tutorías.

En cuanto al Personal de Administración y Servicios, la Facultad cuenta con un espacio destinado a la Secretaría ocupado por dos personas, el despacho del Administrador, el despacho del Decano y un almacén, así como una sala de reuniones. Y los tres departamentos disponen de sendos despachos de Secretaría equipados con dos puestos de trabajo con equipos informáticos completo, fotocopiadora y fax.

La Conserjería cuenta junto a la principal puerta de acceso con un despacho de atención al público y ubicación del personal (cuatro puestos de trabajo en turno de mañana y dos en turno de tarde). Y dispone de equipo informático completo y mobiliario adecuado para el desarrollo de sus funciones.

Biblioteca Universitaria

La Universidad de Cantabria gestiona de forma centralizada una serie de servicios,

como son la Biblioteca y el Aula Virtual, y la infraestructura de Red. La Biblioteca de la Universidad de Cantabria (BUC) con el reto de satisfacer las necesidades y nuevos modelos del EEES, está llevando a cabo un proceso de transformación para convertirse en un CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación), para lo cual desarrolla un plan de mejora de los recursos de información (colecciones, documentación electrónica, tareas de consultoría, préstamo interbibliotecario y asesoría especializada), los recursos de infraestructuras (espacios, instalaciones y equipamientos) y los servicios (personal, horarios de atención).

El Servicio de Informática (SdeI) gestiona el servicio tecnológico de la Universidad de Cantabria tanto relativo a los alumnos como al profesorado y al personal de administración y servicios, y es una base fundamental de apoyo tanto a la gestión de la titulación como a la formación académica. El SdeI es el responsable del mantenimiento, renovación y actualización tanto del soporte técnico como del soporte humano del servicio tecnológico.

En la biblioteca se ubican los Gabinetes de investigación, donde los doctorandos cuentan con un espacio de trabajo adecuado para realizar su tesis en el interior de la biblioteca.

CeFONT

El Centro de Formación en Nuevas Tecnologías (CeFoNT) es una unidad dependiente del Vicerrectorado Primero y de Profesorado, como herramienta operativa que permita la implantación de la política de fomento de las actividades docentes mediante utilización de las nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones.

El CeFoNT se compone de un pequeño espacio de trabajo para su personal y atención al público y de un aula con capacidad para 32 personas, con una funcionalidad mixta como aula de informática para impartir cursos y talleres de formación (dotada con 20 equipos informáticos), y como aula de videoconferencia para impartir o recibir clases a distancia.

Asimismo, existe una Unidad de Apoyo a la Docencia que elabora técnicamente los materiales docentes que el profesor necesita, como por ejemplo para su uso en las plataformas de docencia on-line Open Course Ware y MOOC.

Cartoteca

El Departamento de Geografía, Urbanismo y Ordenación del Territorio tiene una Cartoteca que, como recurso docente, está destinado prioritariamente a la formación de los/las alumnos/as matriculados en los estudios de Geografía. La Cartoteca está realizando en la actualidad el inventariado, reorganización y catalogación bibliográfica automatizada de sus fondos, con el que se pretende ofrecer un mejor servicio a los diferentes usuarios que tienen a su disposición una creciente colección de cartografía, general y temática, a diferentes escalas y sobre diversos soportes, con un volumen que supera los 15.000 documentos. Para el desarrollo de este proyecto se ha suscrito un convenio de colaboración con la Biblioteca Universitaria que ha proporcionado su programa de catalogación, Absysnet.

Esta Cartoteca es miembro de la Asociación de Cartotecas Públicas Hispano-Lusas (Ibercarto), grupo de trabajo especializado en el que se integran más de cuarenta centros cartográficos de España y Portugal. El personal adscrito a la Cartoteca es una Documentalista especializada en Geografía, Urbanismo y Cartografía y un Delineante proyectista.

Equipamiento: maperos verticales y horizontales, armarios y estanterías, sala de consulta con 24 puestos de trabajo, 2 despachos, mesas de dibujo, mesas de luz, estereoscopios, 1 ordenador con conexión a Internet, 1 plotter, 1 fotocopiadora.

En sus fondos la Cartoteca dispone de una amplia colección de cartografía general y temática, a diferentes escalas y sobre diversos soportes, con una cobertura geográfica a distintos niveles de exhaustividad, máxima para la Comunidad Autónoma de Cantabria y descendiendo progresivamente desde el Norte de España hacia el resto del país y otros países. Tipología de los fondos:

- Mapas y planos topográficos y temáticos (Instituto Geógrafico Nacional, Servicio Geográfico del Ejército, Gobierno de Cantabria, Catastro, Instituto Tecnolçogico Geominero, Ministerio de Agricultura, ICONA...).
- Fotografía aérea y ortofoto (USA Army, Toponova, Servicio Geográfico del Ejército, Instituto Geográfico Nacional, Icona, Gobierno de Cantabria...).
- Atlas (generales y temáticos, españoles y extranjeros).

- Documentos urbanísticos (planes generales de ordenación urbana, normas subsidiarias, planes especiales, proyectos de urbanización, encuestas sobre infraestructuras y equipamiento local).
- Monografías (especializadas en Geografía, Urbanismo, Ordenación del Territorio y otras disciplinas de interés para estas áreas de conocimiento, escritas o editadas, total o parcialmente por miembros del Departamento).
- Tesis y Tesinas de los miembros del Departamento.

Servicios que ofrece la Cartoteca: búsquedas de información bibliográfica y cartográfica, consulta de documentación, preparación de materiales para la docencia y la investigación, préstamo restringido (a miembros del Departamento), formación de usuarios y obtención de documentos externos.

Laboratorio de Geografía Física

Espacio de trabajo que cuenta con aparatos de medida y de experimentación, mobiliario adecuado e infraestructuras necesarias para el desarrollo de prácticas con tierras, rocas y aguas. Igualmente se dispone de pequeños aparatos móviles para la toma de medidas y observación en trabajo de campo.

Al igual que en el caso de la Cartoteca, como recurso docente el Laboratorio de Geografía Física está destinado prioritariamente a la formación de los/las alumnos/as matriculados en los estudios de Geografía.

Centro de Estudios Rurales

El Centro de Estudios Rurales de la Universidad de Cantabria (CERC), es un centro universitario de investigación y difusión cultural, creado en 1987 mediante un convenio suscrito entre la Universidad de Cantabria, a través del Departamento de Geografía, Urbanismo y Ordenación del Territorio, que se ocupa de su gestión, y el Ayuntamiento de Cabezón de la Sal, que cedió el edificio y se hace cargo de su mantenimiento.

Con el fin de consolidarse como un foro de encuentro, intercambio y debate entre investigadores nacionales y extranjeros de distintas disciplinas que aborden diversos aspectos del medio rural, desde el año 2001 se celebran anualmente los Cursos de Estudios Rurales, incluidos en los Cursos de Verano de la Universidad de Cantabria, que se imparten durante dos semanas, ampliadas a tres desde la última

edición. En su faceta de extensión universitaria, para favorecer la transferencia de resultados de investigación y proyectos de la Universidad a la sociedad, el CERC viene desarrollando una amplia programación que incluye jornadas, debates, cursos, conferencias, publicaciones y exposiciones. Cuenta, además, con una biblioteca utilizada por alumnos y alumnas de la Universidad y por la población local, completando, con una sección específica los fondos de la biblioteca municipal ubicada en otro recinto no próximo.

Especial mención debe hacerse al Apoyo que desde el CERC recibe la investigación, mediante becas financiadas desde el Fondo de Investigación Universitario o a través de convenios suscritos entre la Universidad y diversos organismos públicos y privados, como el Ayuntamiento de Cabezón de la Sal, la empresa Textil Santanderina y la Fundación Marcelino Botín.

La Universidad de Cantabria dispone de dos programas para la garantizar la adecuación de las infraestructuras a las necesidades derivadas de la implantación de las nuevas titulaciones:

- Programa de Obras de Reparación y Conservación (Inversiones) integrado como anexo 8 en los presupuestos anuales, vinculado al Programa 5 "RAM y Equipamiento" del Contrato-Programa con el Gobierno de Cantabria.
- Planes trienales de Renovación y Adquisición de Equipamiento Docente (actualmente en vigor el Plan Trienal 2006-2009).

Apoyo disponible para Doctorandos

El programa de Doctorado solicitará ayuda económica a las convocatorias públicas que le sean de aplicación. Para financiar esta movilidad, la Universidad de Cantabria así como otras instituciones públicas (Ministerio de Educación, Gobierno de Cantabria, Fundación Marcelino Botín...) ofrecen regularmente becas de movilidad para los alumnos de doctorado.

A continuación, se enumeran los recursos externos y las bolsas de viaje dedicadas a ayudas para asistencia a congresos y estancias en el extranjero.

ESTANCIAS BREVES PARA BENEFICIARIOS DE AYUDAS PREDOCTORALES DE LA UC

Las ayudas se aplican a estancias en otras Universidades y/o en Organismos Públicos de Investigación, cuya finalidad sea formativa a través de trabajos en

laboratorios de investigación, aprendizaje de nuevas técnicas instrumentales y otras actividades que redunden en la mejor consecución del proyecto de investigación para el que se concedió la ayuda al interesado. La duración mínima de la estancia para ser considerada, será de dos semanas y la máxima de 12 semanas.

BOLSAS DE VIAJE PREDOCTORALES DE LA UC

Las bolsas de viaje predoctorales y postdoctorales son ayudas destinadas a promover la participación activa, del personal docente e investigador, becarios y contratados de investigación, en congresos y reuniones científicas fuera del ámbito regional de Cantabria.

BOLSAS DE VIAJE DE LAS REDES TEMÁTICAS

Muchos de los profesores participan en redes temáticas de investigación cooperativa y otros tipos de consorcios que ofrecen becas y bolsas de viaje para los estudiantes predoctorales de los grupos implicados.

PROGRAMA ERASMUS Y CONVENIOS BILATERALES PARA DOCTORANDOS

La universidad de Cantabria mantiene un número importante de convenios con universidades extranjeras europeas y latinoamericanas, que se apoya en las ayudas Erasmus y en Convenios Bilaterales.

BECA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL "FÓRMULA SANTANDER"

Se trata de becas de movilidad en universidades del Reino Unido y Estados Unidos.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Las estancias breves y la participación de los doctorandos en congresos internacionales podrán ser sufragadas con cargos a proyectos propios de los equipos de investigación.

Previsión del porcentaje de los estudiantes que consiguen las mencionadas ayudas

El porcentaje de estudiantes que consigan este tipo de ayudas en el futuro es difícil de prever. Sin embargo, la experiencia hasta este momento indica que alrededor del 40% las obtienen.

Centro de orientación profesional de la Universidad de Cantabria

La Universidad de Cantabria dispone de un organismo de orientación profesional, denominado COIE (Centro de Orientación e Información de Empleo de la Universidad de Cantabria), que es un servicio que depende del Vicerrectorado de Estudiantes, Empleabilidad y Emprendimiento, y tiene como objetivos:

- Incorporar a la formación universitaria del alumno la experiencia laboral.
- Informar, orientar y apoyar a los titulados universitarios para continuar su formación y acceder al mercado de trabajo.

En definitiva, Los recursos materiales y el resto de medios y servicios disponibles (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, financiación y medios disponibles, orientación académica, etc.) puestos a disposición de los doctorandos/as se corresponden con los incluidos en la memoria verificada y son adecuados a las necesidades del programa.

8. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Tabla 15. Directrices sobre resultados de aprendizaje.

Nº	DIRECTRIZ	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE
15	Objetivos de tesis y contribuciones científicas.	X		
16	Nivel 4 del MECES	X		

Tabla 16. Indicadores sobre resultados de aprendizaje del Programa de Doctorado.

Nº	INDICADOR	Curso 2023-2024	Curso 2022-2023	Curso 2021-2022	Curso 2020-2021	Curso 2019-2020
1	Nº de doctorandos en régimen de cotutela/codirección nacional.	0	0	0	0	0
2	Nº de doctorandos en régimen de cotutela/codirección internacional.	0	0	0	1	1
3	Nº total de tesis defendidas a tiempo completo.	2	6	2	2	0
4	Nº total de tesis defendidas a tiempo parcial.	2	2	1	5	1
5	Nº de tesis con mención "Doctorado industrial".	0	0	0	0	0
6	Tasa mención "Doctorado internacional".	0,00%	25,00%	0,00%	14,29%	100%

En el curso de referencia ningún doctorando está realizando se tesis en régimen de cotutela/codirección nacional o internacional.

Los resultados de aprendizaje se medirán a través de los resultados de la investigación realizada por los doctorandos/as en su tesis doctoral y en sus contribuciones científicas.

En el curso de referencia, cuatro doctorandos han defendido su tesis. Dos de ellos lo han hecho a tiempo parcial y otros dos a tiempo completo. Las cuatro tesis han obtenido la máxima calificación de sobresaliente *cum laude* lo que acredita una actividad investigadora de alta calidad atendiendo a los estándares y constituye una contribución original y rigurosa de los doctorandos y doctorandas egresados/as. Las tesis defendidas y su información están incluidas en el repositorio institucional UCrea. Ninguna de las tesis defendidas este curso ha obtenido mención internacional.

Un indicador de la calidad del programa es la obtención de premios extraordinarios de doctorado y similares durante el periodo de vigencia del programa. Una de las tesis defendidas fue reconocida con el premio del Consejo Social de la Universidad de Cantabria en el curso 2023-2024.

Las cuatro tesis defendidas en el curso de referencia han sido las siguientes:

En el marco del Programa de Doctorado de Geografía e Historia de la Universidad de Cantabria, hasta el momento se han defendido las siguientes tesis con mención de Doctorado Internacional (incluidos en la modificación de la Memoria de Verificación), todas las cuales han contado con la colaboración de expertos internacionales y con la presencia de expertos extranjeros en los tribunales que las han juzgado:

- Cultura, poder y redes sociales en la Castilla Medieval: El clero del cabildo de la Catedral de Sigüenza durante la Baja Edad Media (SS. XIVXV)
- Espiritualidad, Simbolismo Y Mitología En América Del Sur: Religiosidad Comparada De Los Selk'nam Y Mapuche.
- Relaciones De Poder, Cultura Política Y Contestación Social En Asturias De Santillana (1369-1450).
- Redes De Mar Salada. Vínculos Económicos, Movilidad Y Transporte Marítimo En Los Puertos Del Cantábrico Oriental Con Valencia Y El Mediterráneo Occidental A Finales De La Edad Media.
- Caracterización Y Evolución De La Vegetación En El Fondo Del Valle Del Río Saja Desde Mediados Del Siglo XX A La Segunda Década Del Siglo XXI.
- La Influencia De La Investigación Lingüística En La Enseñanza Del Inglés: El Caso De Los Verbos Frasales Y Preposicionales.

Hasta el presente han sido defendidas tres tesis doctorales en régimen de cotutela internacional, que en ambos casos han obtenido la máxima calificación. Son tesis que han contado con informes de expertos internacionales y con la presencia de expertos internacionales en los tribunales calificadores:

- Espiritualidad, Simbolismo Y Mitología En América Del Sur: Religiosidad Comparada De Los Selk'nam Y Mapuche.
- La Ecoepidemiología Del Paisaje: Una Aproximación Metodológica Para El Estudio De Las Enfermedades Emergentes Transmitidas Por Vectores Asociadas A Los Cambios De Uso Del Suelo En La Cuenca Del Río Capucuy En La Amazonía Ecuatoriana.
- El Desmantelamiento De Las Fronteras. Análisis Comparativo De Las Actividades Mercantiles De Las Mujeres En Brabante Y Vizcaya, Ca. 1420-Ca. 1550.

En el curso 2023-2024 han sido defendidas las siguientes tesis doctorales en el Programa de Doctorado de Geografía e Historia:

- Autora: Patrizia Desiderio.
  Fecha de defensa: 25 de octubre de 2024.
  Título de la tesis: La Reutilización de Sarcófagos Romanos en el Sur de Italia durante la Dominación Normanda.
- Autor: Timothy William Lawrence.
  Fecha de defensa: 7 de octubre de 2024.
  Título de la tesis: Un Análisis de Textos L2 Basado en el Significado y Derivado de la Lingüística Estructural Funcional y el Método de los Relojes R2.
- Autor: Gilberto Fernández Escalante.
  Fecha de defensa: 10 de junio de 2024.
  Título de la tesis: "Santo Turibio Puso un Pedaço de la Cruz en la Barca e lo Traxo a esta Santa Casa". El Monasterio de Santo Toribio de Liébana en la Edad Media: Patrimonio, Conflictividad y Peregrinaciones.
- Autor: Santiago José González-Varas Ibáñez.
  Fecha de defensa: 19 de abril de 2024.
  Título de la tesis: La Soberanía Pop y la Cultura Artística.

Los proyectos desarrollados por los integrantes del Programa de Doctorado en Geografía e Historia integran diversas disciplinas, evidenciando la naturaleza interdisciplinar de la investigación y su articulación entre áreas jurídicas y empresariales. Esta orientación responde a los objetivos definidos en el Plan Estratégico Institucional de la Universidad de Cantabria (2022-2025), que promueve una investigación de excelencia, orientada a los retos sociales y basada en la colaboración interdepartamental y con el entorno socioeconómico. En coherencia con este marco, parte relevante de la actividad investigadora del programa se articula en torno a proyectos de I+D+i y redes colaborativas centradas en la sostenibilidad, alineadas tanto con el Plan Director de Responsabilidad Social Universitaria (RSUC) como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Este enfoque transversal y aplicado permite que el programa contribuya activamente al desarrollo de la Ley 8/2022 de Ciencia, Tecnología e Innovación de Cantabria, reforzando el compromiso de la UC con la

transferencia de conocimiento, la generación de impacto social y el fortalecimiento del ecosistema científico regional.

Por lo tanto, el número de tesis doctorales defendidas, su duración y los resultados científicos que se derivan de las mismas son adecuados y coherentes con el perfil formativo pretendido en el Programa de Doctorado en Geografía e Historia y con el correspondiente Nivel 4 MECES.

9. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EMPLEABILIDAD

Tabla 17. Directrices sobre rendimiento y empleabilidad.

Nº	DIRECTRIZ	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE
17	Evolución de los indicadores de rendimiento.	X		
18	Empleabilidad de los egresados.	X		

Tabla 18. Indicadores de rendimiento del Programa de Doctorado.

Nº	INDICADOR	Curso 2023-2024	Curso 2022-2023	Curso 2021-2022	Curso 2020-2021	Curso 2019-2020
1	Duración media a tiempo completo	4,50	5,50	3,00	5,00	-
2	Duración media a tiempo parcial	3,00	7,50	8,00	5,80	5,00
3	Tasa de abandono/bajas	11,11	11,54	13,79	0,00	10,71
4	Tasa de éxito (<=3 años) tiempo completo	-	-	0,00	6,67	0,00
5	Tasa de éxito (>3 años) tiempo completo	-	-	0,00	6,67	11,11
6	Tasa de éxito (<=5 años) tiempo parcial	-	-	-	-	0,00
7	Tasa de éxito (>5 años) tiempo parcial	-	-	-	-	0,00

En el curso de referencia, un doctorando a tiempo parcial ha defendido su tesis tras haber ingresado en el programa en el curso 2021-2022, debido a que procedía de otro PD, lo cual explica que la duración media de las tesis realizadas a tiempo parcial se situara en dicho curso en 3,00 años.

A tiempo completo han sido dos los doctorandos que han finalizado sus tesis con una duración media de 4,50 años.

La tasa de abandono en este curso (número de doctorandos que no han formalizado su matrícula en el programa ni han defendido su tesis en relación con el número total de doctorandos que se podrían haber vuelto a matricular ese mismo curso) ha sido de 10,71, un valor que se mantiene equivalente al registrado en los cinco últimos cursos y que se ajusta a lo previsto en la última versión de la memoria verificada (15 %).

A lo largo de los últimos años, los resultados han ido siendo cada vez más positivos, con un número estable de doctorandos y con una reseñable progresión en la cantidad y calidad de las publicaciones derivadas de las tesis. Las previsiones para los próximos 6 años, dado que la tasa de abandono se mantiene en torno al 10 %, son positivas, con un incremento esperado sustancial en las tesis defendidas. En el presente programa de doctorado, se prevé mantener y, si es posible, mejorar la calidad del programa de doctorado.

La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la última versión aprobada de la memoria verificada y se considera adecuada al perfil de los estudiantes, de acuerdo al programa.

Tabla 19. Resultados de la encuesta de inserción laboral de los egresados de la titulación en el curso académico 2022/2023, tras UN año desde la finalización de sus estudios.

ÍTEMS	Programa de Doctorado en Geografía e Historia	Rama de Conocimiento en Artes y Humanidades	**Universidad de Cantabria**
PARTICIPACIÓN			
Doctores egresados en el curso académico de referencia	5	9	**80**
Nº de Respuestas	1	3	**29**
Participación (%)	20%	33%	**36**%
PROCESO FORMATIVO			
Conocimientos y competencias adquiridos y su utilidad en el mercado laboral *	-	4,33	**7,86**
Satisfacción con los estudios *	-	6,33	**7,72**
% egresados que consideran que tienen necesidades formativas que deberían haber sido cubiertas durante los estudios	-	33%	**34%**
SITUACIÓN LABORAL			
% egresados que trabajan o han trabajado desde la finalización de los estudios	-	67%	**90%**
CALIDAD DEL EMPLEO			
% empleos relacionados con la titulación	-	50%	**81%**
% de egresados que encuentran su primer empleo en menos de 3 meses desde la finalización de los estudios	-	50%	**19**%
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	-	50%	**88%**
% egresados con contrato a jornada completa	-	100%	**96**%
Satisfacción con el empleo **	-	6,00	**8,31**

** Escala de valoración 0 – 10 puntos.*

*** Escala de valoración 1 – 10 puntos.*

Tabla 20. Resultados de la encuesta de inserción laboral de los egresados de la titulación en el curso académico 2020/2021, tras TRES años desde la finalización de sus estudios.

ÍTEMS	Programa de Doctorado en Geografía e Historia	Rama de Conocimiento en Artes y Humanidades	**Universidad de Cantabria**
PARTICIPACIÓN			
Doctores egresados en el curso académico de referencia	7	11	**80**
Nº de Respuestas	2	4	**35**
Participación (%)	29%	36%	**44**%
SITUACIÓN LABORAL			
% egresados que trabajan actualmente	100%	100%	**94**%
% de egresados que han trabajado desde que finalizaron los estudios, pero no lo hacen actualmente	0%	0%	**6**%
CALIDAD DEL EMPLEO			
% empleos relacionados con la titulación	50%	75%	**66**%
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	100%	100%	100%
% egresados con contrato a jornada completa	100%	100%	**89**%
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como Técnico I+D+i / Profesional cualificado	0%	0%	**38**%
Satisfacción con el empleo	9,00	8,50	**8,31**

Escala de valoración 1 – 10 puntos.

Durante el curso académico 2023–2024 se ha llevado a cabo el seguimiento de los doctores egresados del curso 2022–2023, tras un año desde la finalización de los estudios de doctorado y de los egresados del 2020-2021, tras tres años desde su finalización, tal y como establecen los procedimientos P10-2-2 y P10-3-2 del MGP-SGIC de la UC.

En el **curso académico 2022-2023** defendieron su tesis cinco investigadores en formación. Solamente uno de ellos ha realizado la encuesta lo que supone el 20 % de participación. Al ser una única respuesta, los resultados no se publican.

Desde la coordinación del Programa en la UC se lleva a cabo el seguimiento de los egresados para conocer su grado de inserción laboral. En los cuatro casos, los egresados, que en dos casos continúan trabajando en cuestiones relacionadas con

la investigación, y en otros dos casos se han incorporado al campo profesional de la docencia.

Durante el **curso académico 2020-2021** hubo siete doctorados egresados del Programa en Geografía e historia. El 29 % de ellos realizó la encuesta de inserción laboral tras tres años de finalizar sus estudios.

Las principales conclusiones que se extraen de los resultados de las encuestas son las siguientes:

El 100 % está trabajando actualmente. Al 100 % se les exigió estar en posesión de un título universitario para acceder al empleo y el 50 % tienen una profesión relacionada con la titulación. La mitad de los encuestados tuvo más de un empleo desde que finalizaron el doctorado y los motivos del cambio fueron por mejorar sus condiciones laborales (nivel retributivo, horario, promoción profesional).

Los encuestados con trabajo tardaron menos de 6 meses en encontrar su primer empleo relacionado con el doctorado. Al 100 % de los que trabajan se les exigió estar en posesión de titulación universitaria y experiencia laboral previa. A uno de los encuestados le exigieron tener conocimientos en asuntos de género.

Todos los empleados lo hacen a jornada completa y encuadran su trabajo en la categoría profesional de mando intermedio u otras categorías. Valoran su satisfacción con el empleo en 9,00 puntos sobre 10 (8,31 en la UC). Ninguno de los encuestados considera que tiene necesidades formativas que deberían haber sido cubiertas durante los estudios para tener mejores oportunidades de empleo o promoción profesional.

Desde la coordinación del Programa en la UC se lleva a cabo el seguimiento de los egresados para conocer su grado de inserción laboral. En los cuatro casos, los egresados, todos los cuales trabajan en ámbitos profesionales de la enseñanza y la administración.

Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características del programa de doctorado. La diversidad de tipologías y especialidades del programa permiten una inserción laboral adecuada de sus egresados. Con la finalización del Programa de Doctorado se culmina un periodo de formación investigadora, facilitando la posibilidad de concurrir a distintas ofertas de trabajo con una cualificación específica y relevante en la sociedad actual, tanto

en España como en el extranjero. Entre las principales salidas profesionales se encuentran:

- Contratación posdoctoral
- Universidad
- Cuerpos de gestión de la administración
- Enseñanza Secundaria y Bachillerato

Los resultados completos sobre la inserción laboral de los doctorados de la UC pueden encontrarse en la página web del Área de Calidad:

http://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic

10. MODIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Según lo establecido en el artículo 17 del Decreto 27/2019, de 14 de marzo, de Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria, todas las modificaciones realizadas en las enseñanzas autorizadas deberán estar documentadas en su sistema de garantía interno de calidad, incluirse en los informes de seguimiento anuales y hacerse públicas, dando cumplimiento al compromiso de información pública que permita una visión actualizada de los planes de estudios a todos los agentes implicados, sin perjuicio de su inscripción en el RUCT.

El procedimiento de modificación de los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales ya verificados es el previsto en los artículos 30 a 33 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

Durante el curso académico 2023-2024 no se ha llevado a cabo ninguna modificación en la Memoria del programa.

11. PLAN DE MEJORAS

11.1. Estado del plan de mejoras del curso

Tabla 21. Estado del plan de mejoras del curso 2023/2024.

CÓDIGO (ÚNICO)	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	ACCIONES DESARROLLADAS, EVIDENCIAS E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
2023-DGeH-02	Baja participación en las encuestas.	Mejorar la participación en las encuestas del programa.	CAPD	Envío de recordatorios a los doctorandos durante el periodo de apertura de las encuestas.
2024-DGeH-01	Actualización de la memoria de verificación.	Solicitar modificación.	Coordinador del Programa de Doctorado	Durante el curso 2023-2024 se iniciaron los preparativos para la modificación de la memoria, que se produjo en el curso siguiente. *Indicadores de cumplimiento:* Aprobación por parte de los órganos especializados (Comisión Académica del PD, EDUC, COA, Consejo de Gobierno, ANECA)
2023-EDUC-3	Mejorar y agilizar los procesos administrativos de entrega de documentación para la evaluación del doctorando.	Depurar el proceso de evaluación del DAD y el Plan de Investigación a través del Campus Virtual.	EDUC y Servicio de Informática	Se han optimizado los procesos administrativos de entrega de documentación para la evaluación del doctorando a través del Campus Virtual. *Indicadores de cumplimiento:* *Se ha alcanzado el 100% de documentos de evaluación de los supervisores subidos al Campus Virtual*
2023-EDUC-4	Los procesos administrativos se concentran en determinados momentos del año, dilatándolos en exceso al tener que hacerse a través de la Secretaría de la EDUC. Adicionalmente el sistema actual genera	Implementar el expediente electrónico del doctorando en ESFERA para favorecer la administración electrónica.	EDUC y Servicio de Informática	Se gestionan los expedientes a través de Esfera. *Indicadores de cumplimiento:* • *Implementación del expediente definitivo en ESFERA en el sistema de administración de la EDUC (**Si**/No).*

CÓDIGO (ÚNICO)	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	ACCIONES DESARROLLADAS, EVIDENCIAS E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
	problemas en la emisión de notificaciones y certificados.			*Habilitación de las funciones de subida de actas (**Si**/No).*
2023-EDUC-7	Durante los debates previos internos con los responsables de los programas de doctorado en proceso de renovación de la acreditación, se ha constatado que existe un consenso en la necesidad de rebajar la carga formativa de la formación transversal.	Reestructurar el plan de formación transversal para que pase de las 80 horas actuales a 40, solicitando una modificación transversal a Aneca. Implementar las siguientes mejoras en el plan de formación transversal: • Modificar el horario de apertura de inscripciones a través de Campus Virtual. • Implementar en Campus Virtual el estado de la solicitud del doctorando (Admitido provisional, lista de espera, admitido definitivo, no admitido, apto, no apto, renuncia). • Implementar el registro automático del reconocimiento de cursos externos a la EDUC en el Campus Virtual del doctorando. • Implementar el registro automático en el DAD de los cursos de formación transversal que realice el doctorando, tanto propios como externos. Evaluar el aprovechamiento que los doctorandos hacen de los cursos de formación transversal.	EDUC	La ANECA ha aprobado la modificación de la Formación Transversal, pasando de 80 a 40 horas. Se realiza un plan docente anual de Formación Transversal. *Indicadores de cumplimiento:* • *Conseguir la aprobación de ANECA para la modificación transversal de todos los programas de doctorado (**Si**/No).* • *Modificación del horario de apertura de inscripciones (**Si**/No).* • *Implementación del estado de la solicitud en Campus Virtual (**Si**/No).* • *Implementación del registro automático de reconocimiento de cursos externos (**Sí**/No).* • *Implementación del registro automático de cursos en el DAD (**Sí**/No).* *Implementación de un test de aprovechamiento al finalizar cada curso. (**Sí**/No).*
2023-EDUC-13	Se detectan sistemáticamente errores en los datos estadísticos en la generación automática de las tablas 1 a 4 de renovación de la acreditación.	Solicitud al servicio de informática de modificación del método de cálculo de dichas tablas, estableciendo las fechas de inicio-fin de cada curso académico, adoptando la fecha de depósito para el cómputo y mejorando los datos del personal investigador y estancias de doctorandos.	EDUC y Servicio de Informática	Para corregir los errores detectados en los datos de las tablas utilizadas en la renovación de la acreditación, se han facilitado nuevos criterios al servicio de informática. Actualmente, se está trabajando en la implementación de un nuevo método de cálculo y una nueva plataforma que garantice la fiabilidad de los resultados. *Indicadores de cumplimiento:*

CÓDIGO (ÚNICO)	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	ACCIONES DESARROLLADAS, EVIDENCIAS E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
				• *Envío de nuevos criterios al servicio de informática (**Si**/No).* *Implementación del nuevo método de cálculo en el programa de gestión (Si/No).* ***En proceso durante el mes de junio de 2025.***
2024-EDUC-1	La Escuela de Doctorado considera importante incentivar la atracción de doctorandos para la realización de la Tesis Doctoral en régimen de Cotutela con instituciones internacionales e incrementar la productividad científica en coautoría internacional.	Emitir una convocatoria de ayudas para la realización de tesis en cotutela internacional dirigida a alumnos que no participan en otras convocatorias	EDUC	La Escuela de Doctorado, con el propósito de fomentar y facilitar la realización de tesis doctorales en régimen de cotutela internacional, aprueba una convocatoria para el curso 2023-24 de Ayudas para llevar a cabo estancias en las Universidades y Centros a las que estén obligadas por el convenio de cotutela internacional. Esta convocatoria se informó a toda la comunidad universitaria a través de la página web de la Escuela de Doctorado. A partir del curso 2024-25 las ayudas de movilidad se tramitan a través de la convocatoria general de la Universidad *Indicadores de cumplimiento:* *Emisión anual de una Convocatoria de ayudas a estudiantes de doctorado en régimen de cotutela internacional (**Si**/No).*
2024-EDUC-2	La Comisión Permanente de la Escuela de Doctorado ha identificado justificaciones en las solicitudes de codirección que no estaban bien fundadas	Diseñar un nuevo formulario que permita una mejor fundamentación de las razones que justifican la codirección de la tesis doctoral	EDUC	Se ha elaborado un nuevo formulario con el fin de facilitar una fundamentación más clara y rigurosa de las razones que justifican la codirección de la tesis doctoral. *Indicadores de cumplimiento:* *Implementación de la solicitud de Justificación de Codirección de Tesis Doctoral dentro del apartado "Supervisores/as y CAPDs" de la página web de la EDUC (**Si**/No).*

CÓDIGO (ÚNICO)	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	ACCIONES DESARROLLADAS, EVIDENCIAS E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
2024-EDUC-3	La Escuela de Doctorado ha detectado la necesidad de mejorar la gestión administrativa de las solicitudes que se reciben	Establecer e incorporar en la sede electrónica de la UC las solicitudes, independizándolas de la instancia básica general	EDUC	Se ha procedido a la creación e incorporación en la sede electrónica de la UC de formularios específicos para cada solicitud, desvinculándolos de la instancia básica general. *Indicadores de cumplimiento:* • *Implementación de la solicitud de reconocimiento de cursos de formación transversal en la sede electrónica de la UC (**Si**/No).* *Implementación de la solicitud de justificación de codirección en la sede electrónica de la UC (**Si**/No).*
2024-EDUC-4	Se han detectado déficits en el aula de la EDUC, tanto de equipamiento como en el ámbito protocolario	Mejorar el equipamiento del aula de la EDUC y dar cumplimiento al protocolo de colocación de banderas en los salones de actos de los edificios oficiales	EDUC	Se ha procedido a la mejora del equipamiento del aula de la EDUC, así como al cumplimiento del protocolo vigente relativo a la colocación de banderas en los salones de actos de los edificios oficiales. *Indicadores de cumplimiento:* • *Instalación de un atril para las presentaciones (**Si**/No).* *Colocación de las banderas oficiales que corresponden (**Si**/No).*
2024-EDUC-5	Los informes de renovación de la acreditación y seguimiento MONITOR de los Programas de Doctorado emitidos por ANECA contenían recomendaciones relacionadas con el modo de mejorar la información de los informes anuales de calidad que, cada curso elabora y aprueba la UC.	Se va a trasladar a la Comisión de Calidad de la UC una propuesta para modificar la plantilla del Informe Final del SGIC de Doctorado (P22-3-3 del MGP-SGIC). En la propuesta se ampliará la información sobre colaboraciones, información disponible sobre el PD, recursos disponibles y servicios de apoyo, etc.	Comisión de Calidad de la UC	Se ha llevado a cabo la modificación de la plantilla del Informe Final del SGIC de los Programa de Doctorado (P22-3-3), que aún está pendiente de aprobar por parte de la Comisión de Calidad de la UC. La nueva plantilla, que ya será de aplicación para los informes de calidad del curso 2023-24, se ha estructurado de acuerdo a la Guía de apoyo MONITOR, de forma que toda la información necesaria para el Seguimiento de las titulaciones, por parte de ANECA, esté contenida en los informes y se pueda utilizar este instrumento para las convocatorias del Programa MONITOR.

CÓDIGO (ÚNICO)	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	ACCIONES DESARROLLADAS, EVIDENCIAS E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
				Indicadores de cumplimiento: *Modificar la plantilla del Informe Final del SGIC UC (**Sí**/No).*

CÓDIGO: *Cada acción de mejora debe estar codificada con un identificador único que facilite su trazabilidad. Año-CódigoCentro-CódigoTítulo-Nº.*

ACCIONES DESARROLLADAS, EVIDENCIAS E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO*: Se deben explicar las actuaciones desarrolladas, aportar evidencias, si es posible, e incorporar el estado del indicador de cumplimiento, a fecha de realización de este Informe.*

Análisis sobre el estado de cumplimiento de los objetivos de calidad formulados y de las propuestas de mejora planteadas.

11.2. Plan de mejoras para el próximo curso

Tabla 22. Plan de mejoras de la titulación para el curso académico 2024 - 2025.

CÓDIGO (ÚNICO)	OBJETIVO DE CALIDAD AL QUE RESPONDE LA ACCIÓN	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	FECHA PREVISTA DE EJECUCIÓN	INDICADORES CUANTITATIVOS DE CUMPLIMIENTO
2025-DGeH-01	Internacionalización del PD mediante incremento de las estancias internacionales de los estudiantes	Previsión de la memoria de verificación	Mejorar la información a través de distintos cauces de comunicación: reuniones presenciales y virtuales	CAPD, directores, tutores y Coordinador del PD	2025-2027	Incremento de las estancias en países extranjeros

CÓDIGO: *Cada acción de mejora debe estar codificada con un identificador único que permita comprobar su trazabilidad a lo largo del tiempo. Año-CódigoCentro-CódigoTítulo-Nº.*

INDICADORES CUANTITATIVOS DE CUMPLIMIENTO*: Cada acción de mejora debe incluir uno o varios indicadores cuantitativos que permitan medir si se ha alcanzado el objetivo perseguido y la efectividad de la actuación. Estos indicadores serán objeto de seguimiento durante todo el ciclo de vida de la acción de mejora.*

11.3. Estado de consecución de las acciones y recomendaciones comprometidas en anteriores procesos de evaluación

Tabla 23. Plan de mejoras de la titulación para el curso académico 2023 - 2024.

ACCIONES COMPROMETIDAS	INFORME EXTERNO DEL QUE PROCEDE LA ACCIÓN	RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS, EVIDENCIAS E INDICADORES DE SU EJECUCIÓN
1.- Recoger en las Actas la puntuación que la Comisión ha asignado a los candidatos en cada uno de los criterios valorados en la admisión y selección de estudiantes.	Informe Final de evaluación para la renovación de la acreditación de las enseñanzas oficiales de doctorado.	CAPD	La Comisión Académica del PD de Geografía e Historia refleja de una manera sistemática en sus actas las puntuaciones obtenidas por todos los candidatos. Cada año, en el momento de proponer a la Escuela de Doctorado las admisiones de candidatos, que tiene lugar en los meses de octubre-noviembre, se celebra una reunión, ordinaria o extraordinaria de la Comisión Académica en la que, juntamente con las puntuaciones de cada candidato, se constatan los nombres de los directores y los tutores, la línea de investigación y otros datos, como pudiera ser, en su caso, el de los complementos formativos. • **Enlace a las actas** de la CAPD del 8 de noviembre de 2024, 9 de noviembre de 2023 y 16 de noviembre de 2022. https://sharepoint.unican.es/sgic/Procedimientos/PD-GeografiaHistoria/Actas_CAPD_GeH_2022_24.pdf
2.- Solicitar una modificación a la memoria que contemple los cambios realizados en la asignación y contenido de los complementos formativos.	Informe Final de evaluación para la renovación de la acreditación de las enseñanzas oficiales de doctorado.	CAPD	Aunque inicialmente se había considerado la conveniencia de reducir los complementos formativos, se renuncia a la modificación de los complementos formativos, los cuales se mantienen en idénticos términos que los que constan en la memoria verificada, en 3.1.2.1. Es preciso recordar que, en estos momentos, existen candidatos para cubrir la oferta de plazas, incluso en su número máximo, mediante el acceso por la vía directa acorde con el perfil de

			ingreso. Así viene sucediendo en los últimos años, y previsiblemente con mayor intensidad en los próximos. Por otro lado, no se considera problema que el dinamismo de los másteres haya transformado sucesivamente algunos de los contenidos que surten los complementos formativos, e incluso que pudieran desaparecer, debido a la propia cautela que se traza en la memoria verificada: "En el supuesto de modificación o supresión en los títulos de origen que ofertan los complementos formativos referenciados en este apartado, la Universidad de Cantabria, a propuesta de la Comisión Académica del Título, aprobará la sustitución de los mismos, por otros que otorguen competencias análogas o equivalentes" (3.2.4). • **Apartado 3.1.2.1** de la **Memoria de Verificación**.
3.- Respetar el número de plazas establecido en la memoria o, en su caso, introducir los cambios oportunos que tengan en cuenta las situaciones transitorias o coyunturales que se puedan producir por el cambio de programas. El número de estudiantes matriculados no podrá superar, en ningún caso, el número de plazas autorizadas.	Informe Final de evaluación para la renovación de la acreditación de las enseñanzas oficiales de doctorado.	CAPD	Se ha respetado rigurosamente el precepto, renunciando en algunos casos a un nuevo ingreso en el Programa de Doctorado. El número de plazas establecido marca el límite de doctorandos admitidos curso tras curso. • **Apartado 3** "Desarrollo del Programa de Doctorado" del **Informe Final** del Programa de Doctorado en Geografía e Historia.
4.- Solicitar una modificación a la Memoria que contemple los cambios pertinentes en la admisión de estudiantes con dedicación a tiempo parcial.	Informe Final de evaluación para la renovación de la acreditación de las enseñanzas oficiales de doctorado.		El pasado año de 2024 se ha solicitado una modificación de la Memoria de Verificación, acogiendo la citada recomendación, y se ha solicitado un incremento en la admisión de estudiantes a tiempo parcial, que en estos momentos es extraordinariamente rigurosa (uno por año que cumpla determinados requisitos). De acuerdo con la recomendación de acción de mejora en este aspecto, en la solicitud de modificación de la memoria verificada se propone el paso de 2 a 4 plazas de nuevo ingreso en la modalidad "a tiempo parcial". Téngase en cuenta que estamos ante un Programa de Doctorado cuya demanda procede en una apreciable medida de las enseñanzas secundarias. • Revisado e incluido en el **Apartado 1.2.6.** de la **Memoria de Verificación.**

5.- Actualizar la memoria con el fin de incluir las actividades formativas que realmente se ofertan.	Informe Final de evaluación para la renovación de la acreditación de las enseñanzas oficiales de doctorado.		La propuesta de modificación del Programa de Doctorado remitida el pasado año propone la supresión de los seminarios temáticos. Esta supresión fue objeto de comentario en la visita del Comité Evaluador de la ANECA con motivo de la renovación de la acreditación que se produjo en marzo de 2023. En el Informe Final el asunto es recordado por la ANECA como una posible acción de mejora. Hay dos razones fundamentales que abonan esta supresión: a) por un lado, un Programa de Doctorado de Geografía e Historia, con 18 líneas de investigación que van desde la Prehistoria hasta la Didáctica de la Lengua Española, la Lengua Inglesa y la Historia de la Medicina, por ejemplo, no puede ofrecer seminarios temáticos que satisfagan mínimamente los intereses de los doctorandos, y mucho menos por valor de 20 horas al año. Aunque se ofertaran agrupando líneas habría que elaborar una inmensa oferta para el conjunto de las líneas. b) en segundo lugar, un alto número de créditos trasversales, ofertados por la Escuela de Doctorado, que deben ser cursados por el doctorando en los primeros años de su ingreso en el Programa de Doctorado, hacen inviables los seminarios temáticos que simultáneamente debe ofrecer el Programa de Doctorado. En opinión reiterada de los doctorandos, este hecho ha sido señalado como causa de retraso injustificado en la preparación de la tesis doctoral. Al tiempo que se solicita la supresión de estos seminarios temáticos del Programa de doctorado por inviables (4.1.1). Se mantienen, sin embargo, íntegramente, todas las actuaciones de movilidad del Programa de Doctorado, previstas en 4.1.1 y 4.1.3, y 5.2.4, con sus correspondientes controles), como elemento esencial del mismo. Es preciso señalar que la Escuela de Doctorado posee un programa formativo destinado al doctorando que incluye dos módulos de cursos, uno de carácter básico y otros de carácter avanzado, compuesto cada uno de los mismos por 40 horas. Ambos módulos son de curso obligado para los doctorandos. • Revisado e incluido en el **Apartado 4.1.** de la **Memoria de Verificación.**

6.- Respetar los plazos de presentación del plan de investigación y hacer efectivos los controles a este respecto de acuerdo con lo contemplado en el RD 99/2011.	Informe Final de evaluación para la renovación de la acreditación de las enseñanzas oficiales de doctorado.	CAPD	La presentación del Plan de Investigación y el control tanto de las modificaciones introducidas en el Plan de Investigación como del DAD se realizan anualmente, con carácter ordinario y extraordinario, por parte de la Comisión Académica del PD de acuerdo con los plazos señalados por la Escuela de Doctorado. Los documentos citados precisan la aprobación, en primer lugar, del director o de la directora, del tutor o de la tutora, en segundo lugar de la aprobación de la Comisión Académica del PD y, en tercer lugar la supervisión de la Escuela de Doctorado de que las aprobaciones se han realizado en forma y en tiempo. • **Normativa** de los Estudios de Doctorado Regulados por el Real Decreto 99/2011, de 14 de diciembre de 2023. Certif139-23 Normativa DOCTORADO UC_Acuerdos CG 2023-12-14.pdf
7.- Implementar los mecanismos necesarios que permitan aumentar el número de respuestas a las encuestas de satisfacción realizadas, con el fin de que los resultados sean representativos, así como considerar el aumento en la frecuencia de las encuestas.	Informe Final de evaluación para la renovación de la acreditación de las enseñanzas oficiales de doctorado.	CAPD	Se realiza toda la publicidad posible de la necesidad de responder a las encuestas de satisfacción, tanto, y en primer lugar, por parte de la Escuela de Doctorado como de los responsables de los Programas de Doctorado. En los últimos cursos se ha intensificado la frecuencia de las mismas. También hay que decir que los resultados de esta publicidad no alcanzan a ser todo lo eficaces que se pretende. • **Apartado 5** "Aseguramiento de la calidad, revisión y mejora" del **Informe Final** del Programa de Doctorado en Geografía e Historia.
8.- Actualizar, en la próxima modificación de la Memoria, el personal investigador que participa en el programa de doctorado.	Informe Final de evaluación para la renovación de la acreditación de las enseñanzas oficiales de doctorado.	CAPD	En la actualidad, se halla actualizado en su totalidad el personal que forma parte del programa de doctorado. En estos momentos, cuando ya se encuentra consolidado el programa, desde su nacimiento hace más de una década, los controles periódicos llevados a cabo por el programa y por la Escuela de Doctorado garantizan que, salvo error, los listados gocen de actualización. El ingreso en el programa se halla protocolizado, esto es sujeto a un formulario que debe contar con la aprobación del programa y de la Escuela de Doctorado, siempre y cuando, en cualquier caso, cuando se cumplan los requisitos establecidos. Hasta el momento no se ha producido ninguna salida a petición propia. En el caso de los investigadores jubilados, la salida se produce cuando

			concluyen la tarea de dirección de las tesis de las que fueran responsables antes de la jubilación. La media de tesis que dirigen los directores activos se halla en torno a dos y los excesos por encima de este número posee una frecuencia muy baja, sin que se den casos que superen las cuatro direcciones, aun así muy lejos del máximo permitido (seis tesis simultáneas en régimen de dirección única o el doble en régimen de codirección). • **Apartado 6** "Personal investigador" del **Informe Final** del Programa de Doctorado en Geografía e Historia.

RECOMENDACIONES COMPROMETIDAS	INFORME EXTERNO DEL QUE PROCEDE LA ACCIÓN	RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS, EVIDENCIAS E INDICADORES DE SU EJECUCIÓN
1.- Actualizar, en la próxima modificación que se realice, las colaboraciones que mantiene el programa de doctorado.	Informe Final de evaluación para la renovación de la acreditación de las enseñanzas oficiales de doctorado.	CAPD	Las colaboraciones han sido actualizadas, separando los convenios debidamente firmados por las partes de aquellos que, aun estando establecidos, no se hallan protocolizados. Así consta en la modificación de la memoria que se ha solicitado a la ANECA a finales del pasado año. • Revisado e incluido en el **Apartado 1.4.** de la **Memoria de Verificación**.
2.- Incluir, en la próxima modificación que se realice, el número de cotutelas y de menciones internacionales que se prevé realizar, de acuerdo con lo contemplado en la Guía de Apoyo de ANECA.	Informe Final de evaluación para la renovación de la acreditación de las enseñanzas oficiales de doctorado.	CAPD	En la modificación de la memoria de verificación que se ha solicitado constan tanto el número de cotutelas como los estudiantes que realizan el programa de doctorado orientado a la mención internacional. • Incluido en el **Anexo 1.4. y Anexo 6.1** de la **Memoria de Verificación.**
3.- Concretar, en la próxima modificación que se realice, la previsión de participación de profesores extranjeros en el programa.	Informe Final de evaluación para la renovación de la acreditación de las enseñanzas oficiales de doctorado.	CAPD	Por el momento, no hay cambios en esta situación. Se trata de una consideración que, por el momento, está en proceso. La Comisión Académica del Programa ha entendido siempre que no es un objetivo establecido en la memoria de verificación, aunque, como pone de manifiesto el informe de la ANECA es una recomendación que encierra un objetivo deseable.

4.- Establecer los mecanismos oportunos que permitan aumentar la financiación para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero.	Informe Final de evaluación para la renovación de la acreditación de las enseñanzas oficiales de doctorado.	CAPD / EDUC	Es una recomendación que trasciende al programa de doctorado. La Escuela de Doctorado se halla en un proceso conducente al aumento de la financiación con vistas a la participación de los doctorandos en congresos y para la realización de estancias en el extranjero. La modificación de la memoria de verificación solicitada por este programa de doctorado incluye información sobre las ayudas, en forma de bolsas de viaje, para la asistencia a congresos, y sobre las ayudas para la realización de estancias en el extranjero. La Universidad de Cantabria, a través de la Escuela de Doctorado, y en sintonía con otras instituciones, como el Ministerio de Educación, la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria, la Fundación Marcelino Botín y otras, promueve la financiación de bolsas de viaje destinadas a las estancias breves, con una duración mínima de dos semanas y máxima de 12 semanas. También promueve la financiación de bolsas de viaje predoctorales, para la asistencia a congresos, seminarios, jornadas y cursos, así como las bolsas de viaje para la implementación de redes temáticas y proyectos de investigación internacionales.
5.- Vigilar la evolución de la tasa de abandono y adoptar las medidas que se consideren oportunas, con el fin de mejorarla.	Informe Final de evaluación para la renovación de la acreditación de las enseñanzas oficiales de doctorado.	CAPD	• **Apartado 9** “Indicadores de rendimiento y empleabilidad del Programa de Doctorado” del **Informe Final** del Programa de Doctorado en Geografía e Historia.